

Procesos de crianza en las familias frente a las violencias de la comunidad LGTBIQ en el
Municipio de Guarne, Antioquia.

Presentado por:

Eliana María Restrepo Zapata ID: 564003

Kely Saudith Hinestroza Sánchez ID: 405914

Tesis de grado para optar al título de Trabajadora Social

Asesor:

Luis Miguel Gallo Díaz

Corporación Universitaria Minuto de Dios

Facultad de Ciencias Sociales Y Humanas

Trabajo social

Bello, Colombia

2021-1

Tabla de contenido

Tabla de contenido	2
Sublinea de investigación	6
Resumen.....	7
Palabras clave:	7
Introducción	8
Antecedentes de investigación.....	9
Antecedentes prácticos.....	10
Antecedentes teóricos.	16
Planteamiento del problema.....	22
Pregunta de investigación	26
Objetivos.....	27
Objetivo general.....	27
Objetivos específicos	27
Justificación	27
Marco teórico	30
Procesos de crianza en la familia	30
Violencia.....	33

	3
Figura 1.	34
Sexualidad diversa	35
Figura 2	37
Subcategorías de Procesos de crianza en las familias.....	38
-Socialización.....	38
-Familia.....	38
-Ciclo vital	39
Subcategorías de violencia.....	39
-Conflicto	39
Violencia directa.....	40
Violencia cultural.....	40
Violencia estructural	41
Subcategorías de Sexualidad diversa	41
-Orientación sexual	41
-Identidad de género	42
-Educación para la sexualidad	43
Matriz categorial	44
Marco legal	44
Diseño Metodológico.....	45
Paradigma	45

	4
Enfoque	46
Alcance	46
Método	47
Técnica e instrumento	48
Estrategia de análisis y comprensión	49
<i>Figura 3.</i>	50
Ruta metodológica	51
Universo poblacional	52
Sujetos de investigación.....	52
Resultados y hallazgos	53
Categorías emergentes	54
Pautas de crianza desde códigos heteronormativos	54
Socialización para la homogenización de conductas heterosexuales	55
Las expresiones de violencia frente a la diversidad sexual.....	56
Revelación y/o transición de género en las relaciones familiares.....	57
La incidencia religiosa en la violencia biopolítica contra las comunidades LGTBIQ .	58
La articulación de las luchas sociales desde la identidad de género.....	59
El vacío de la perspectiva de género para la educación de la sexualidad	60
Discursos hegemónicos heteronormativos.....	61

La aceptación de la identidad de género y la orientación sexual en la familia	63
Ocultamiento de la identidad de género.....	63
Propuesta de intervención	64
Dimensión contextual	65
Dimensión de problematización	66
Articulación de investigación e intervención desde la educación popular	67
Plan de acción: “Educación, crianza y comprensión de la identidad de género”.	68
Actividad 1	69
Actividad 2.....	71
Actividad 3.....	73
Sistema de evaluación.....	77
Conclusiones	78
Recomendaciones	80
Bibliografía	82

Sublínea de investigación

La presente investigación es abordada bajo la sublínea de **Familia, Infancia, Adolescencia y Juventudes**, porque, nuestro foco de investigación se encuentra situado en la violencia hacia la población sexual diversa desde escenarios familiares, en visto de que, las familias conservadoras no trascienden las heterónomas y, por lo tanto, se les imposibilita tener una mirada crítica sobre la vinculación sexo afectiva.

Es pertinente tener en cuenta que la familia es el primer mecanismo de socialización de un niño, en donde se adquieren patrones culturales y sociales para relacionarse con su entorno, por ende, si los padres de familia brindan en la crianza una educación para la sexualidad con sesgos e imaginarios, el niño irá creciendo en espacios de recriminación y aceptación a la violencia. Por consiguiente, como Trabajadoras Sociales debemos construir conocimiento situado, para posibilitar forjar nuevos conocimientos que problematicen y potencialicen la investigación, donde es preciso conocer las diferentes percepciones que se tienen frente al objeto de investigación y generar estrategias para trascender las heteronormativas y de este modo posibilitar que la crianza se encuentre permeada por la criticidad, la empatía y la comprensión de las tipologías familias diferentes a la heterosexual.

Resumen

La presente investigación se enfoca en las múltiples expresiones de violencia y en la marginación sistemática hacia la población sexual diversa desde escenarios educativos, políticos, culturales y familiares, como resultado al discurso público que forja una mirada homogenizante y segmentada de la diversidad. De la misma manera influye significativamente hacia la socialización para la homogenización de conductas heterosexuales a través de la hegemonía en códigos dominantes que imperan en los comportamientos de las personas. Por lo tanto, en la mayoría de los casos no hay comprensión, ni respeto hacia la pluralidad, debido a que, la educación para la sexualidad se encuentra permeada por imaginarios y sesgos que imposibilitan una mirada crítica

De la misma forma, la comunidad LGTBIQ ha tenido consigo estigmas sociales que han representado una de sus mayores luchas hacia la aceptación y reconocimiento social y político, sin embargo, en ese proceso, se han encontrado con que anteriormente la homosexualidad era entendida como una anormalidad, y quién la padecía debía recibir un tratamiento psicológico “para curarse”, actualmente ese pensamiento ya se encuentra alejado de la realidad, pero, los imaginarios y los códigos de relacionamiento familiar, generan cada vez más rechazo a esta población debido a que no hay una comprensión hacia las nuevas tipologías familiares, y como resultado, el sistema sexo género ha tomado cada vez más fuerza para promover una heteronormatividad a través de un sistema ideológico que estigmatiza e invisibiliza a la población sexual diversa.

Palabras clave: Estigmatización, códigos heteronormativos, violencia, discriminación, educación, procesos de crianza en las familias, violencia, sexualidad diversa, socialización.

Introducción

En primer lugar, es importante situarnos en las expresiones de violencia hacia la población LGTBIQ desde escenarios familiares, en vista que la educación para la sexualidad en la crianza se encuentra con sesgos que son el cimiento hacia generaciones acríticas, incomprensivas e intolerantes ante la diversidad sexual. Por lo tanto, las familias promueven desde sus pautas de crianza y socialización primaria mecanismos de dominación y ausencia de reconocimiento para la población sexual diversa.

A esto, se le suma, la mirada de institucionalidades religiosas y políticas que por años han incentivado el modelo heterosexual como el aceptado en su creencia, por consiguiente, la institucionalidad se ha encargado de imponer códigos de relacionamiento familiar, donde determinan como deben ser los comportamientos de las personas para que estos sean aceptados. Esto indudablemente ha generado en el tiempo **violencia biopolítica** a través de la ausencia de garantías que en muchas ocasiones son incumplidas para este grupo poblacional, también se encuentran asociados a la **violencia directa** por medio de agresiones físicas y psicológicas y **la violencia cultural** a través de diversos procesos de estigmatización social.

A partir de lo anterior, se puede evidenciar que la población LGTBIQ a través del tiempo se ha enfrentado a sinnúmeros de actos que atentan contra su comunidad, en la medida que desliga su axiología y su forma ontológica para “encajar socialmente”.

Antecedentes de investigación.

A continuación, se postulan los antecedentes de la investigación en curso, los cuales son investigaciones basadas en el objeto de estudio y en la población muestra, abordada desde un muestreo no probabilístico, haciendo pertinente indagar las subjetividades de las personas involucradas a partir de sus propias narrativas. En este sentido la investigación desde una metodología cualitativa, ya que busca resignificar la noción de diversidad sexual sin que esta sea ligada a valores heteronormativos, igualmente visibilizar a las personas LGTBIQ que han sido vulnerados a través del tiempo. En cuanto a la tipología del muestreo, será muestro por conveniencia; ya que el investigador es quien selecciona a los participantes que harán parte de la investigación, estos aluden a informantes clave ya que sus experiencias toman un papel relevante dentro de la investigación, por lo cual estos son un papel fundamental para el investigador al momento de realizar dicha investigación.

Por otra parte, se toma como eje principal tanto los antecedentes teóricos como los prácticos con el fin de obtener cimiento epistémico, teórico y metodológico a la presente investigación.

Sin duda alguna los antecedentes son importantes para una investigación, ya que brindan una mirada sobre la historia de la problemática, donde se tiene en cuenta el contexto y el lugar donde se presenta y las áreas de estudio con las que puede ser investigado, igualmente es pertinente porque relaciona al lector con la problemática, brindándole una mirada comprensiva e integradora de esta.

Antecedentes prácticos.

Según Pineda & Jaramillo (2020) “Padres y madres homosexuales y bisexuales en Colombia: aproximación a las percepciones de familia”. Se utilizó metodología cualitativa y se realizó una entrevista semiestructurada a 15 padres, de los cuales siete eran lesbianas, cuatro gays y cuatro bisexuales.

Los autores planteaban que a pesar de que se reconocen las diversidades sexuales, sigue existiendo una discriminación muy marcada desde la heteronormatividad como forma de dominación. A pesar de ello, los imaginarios y las representaciones de la familia por parte de padres y madres homosexuales y bisexuales en Colombia identifican no tener un rompimiento radical del modelo tradicional, ya que sigue existiendo la afectividad, el cuidado y los roles de género en sus relaciones. Sin embargo, esta tipología familiar es entendida de una manera un poco más diferente a la tradicional ya que la crianza debe tener un mayor énfasis en valores como: la tolerancia y el respeto por la diversidad, ya que en efecto deben luchar contra la estigmatización y la exclusión social para que no sean invisibilizados y no sea afectada la dinámica familiar y la manera cómo se concibe la paternidad y/o maternidad.

Desde el punto de vista de Giribuela (2018) “cuestión social y diversidad sexual. Aproximaciones iniciales al análisis de la orientación sexo- genérica disidente como emergente de la cuestión social”. Esta investigación toma como muestra poblacional a 30 historias de vida del colectivo LGTBIQ.

Los autores plasman en el documento el objetivo de poder demostrar cómo la organización de la sexualidad es una cuestión social, ya que identifica características políticas y sociales que pretende relacionar a la sexualidad promovida desde el poder, aludiendo a su vez a una dimensión política en la que la heteronormatividad reproductivista era la única tipología

aceptada en la sociedad. Ello sin duda alguna generó grandes discriminaciones a esta comunidad, ya que eran tildados con diversas connotaciones negativas.

Pone de manifiesto la dimensión política de la sexualidad humana, y a su vez las construcciones de imaginarios sobre esta, los cuales conllevan a que se generen sinnúmero de discriminaciones a la comunidad LGTBIQ, aludiendo a que la heteronormatividad dominante es el cimiento a que se generan estigmas a la homosexualidad y se creen conceptos despectivos hacia estas personas. De acuerdo con lo anterior, es importante mencionar que las discriminaciones hacia a la comunidad LGTBIQ son derivados por temas políticos y culturales, donde se acepta sólo la familia nuclear como la base de la sociedad.

En síntesis, la comunidad LGTBIQ debe enfrentarse al heterosexismo y la heteronormatividad y a partir de ahí aprender a vivir con las discriminaciones de la sociedad, para luego reinventarse de su silencio, es decir que dejar de preocuparse por la opresión y la discriminación de todo un sistema y comienzan a realizar acciones enfocadas en lo que quieren lograr. Sin embargo, es un tema complejo ya que el discurso y el lenguaje genera grandes heridas para estas personas.

En la opinión de Abanto (2017) “Y, ¿cómo lo hacen? Familias parentales con niños en Lima: constitución y estrategias de crianza de socialización. Estudio de caso de familias de clase media y media alta en distritos de Lima Metropolitana y el callao”, para la realización del documento el autor ejecutó una entrevista a profundidad a siete miembros adultos de familias homoparentales (seis lesbianas y un gay).

Los autores abordan el documento desde un contexto peruano, en él que refieren en cómo las familias homoparentales logran constituirse, aun sabiendo que existe una sociedad que los rechaza y no los acepta, y el ejemplo de ello, es que no se cuente con normativas

constitucionales, ni con el suficiente respeto para esta comunidad. Es por esto, que las personas homosexuales y los familiares de los homosexuales entre los años 2014 y 2015 realizan movilizaciones con el fin de visibilizar sus derechos como ciudadanos, priorizando en el derecho a la unión marital de hecho, derecho a la paternidad, al ser reconocidos y al reconocer a su pareja ante el estado.

Es importante aclarar que Perú tiene algunos sectores conservadores regidos en su mayoría por la iglesia católica y evangélica, la cual presenta prejuicios y estigmas desde la heteronormatividad ligado a desinformación frente a la homosexualidad, sin embargo, a pesar de que ya es un poco más aceptada las familias homoparentales, aún viven invisibilizadas debido a la homofobia.

Igualmente es importante mencionar que cuando los homosexuales no cuentan con el apoyo familiar en la aceptación a la homosexualidad, suelen existir conductas de riesgo, como el consumo de sustancias psicoactivas y la prostitución. Por lo general esta visión sesgada se refiere a familias con nivel socioeconómico más bajo, donde es evidente el rechazo por parte de su familia y de su contexto, a diferencia de un los homosexuales con estrato socioeconómicos medio alto, estos no deben ser reconocidos por nadie, ya que su condición económica hace que sea aceptada su homosexualidad no solo por la sociedad, sino también por su misma familia, quién le brinda apoyo emocional y le brinda elementos para la aceptación de ser homosexual.

Como afirma Maqueda (2016) “crítica a los conceptos de homoparentalidad y familia parental. Alcances desde el enfoque de las personas de diversidad sexual”, tuvo por objetivo identificar cómo se han organizado los arreglos de las personas de la diversidad sexual, para ello abordó la noción de homoparentalidad y familia homoparental, realizando una investigación biblio-hemerográfica, con la participación de 8 varones gay de la ciudad de México.

Los autores pretendían identificar las formas cómo se han referido los arreglos de las personas de la diversidad sexual, en donde estos arreglos son producto del reconocimiento gubernamental y de la visibilización de procesos históricos, políticos y sociales del colectivo LGTIBQ, ya que se contaba una gran carga heterosexista y patriarcal la cual generaba rechazo a esta concepción de familia, igualmente estaba ligada a imperativos de reproducción donde se catalogaba a la familia como una estructura universal excluyente, lo cual generaba grandes debates en torno al binarismo de género.

A partir de los anterior, se abordan los arreglos parentales desde una mirada heterosexista, ya que la sociedad se encontraba bajo valores tradicionales y estigmas donde el sexo- género se aborda de manera excluyente.

A juicio de: Muñoz (2013) “Diversidad sexual y familia. Significados en torno a la noción de familia de chilenos /as activistas por la diversidad sexual”. Los autores en su investigación tienen como objetivo conocer y analizar los significados respecto a la noción de familia que tienen los chilenos y chilenas específicamente lesbianas y homosexuales. Para ello se realizó 1 entrevista semiestructuradas a 12 personas homosexuales con el fin de identificar aspectos de la familia.

Los autores abordan, como en Chile en las últimas tres décadas las temáticas ligadas a la diversidad sexual han tomado una mayor importancia generándose la despenalización de la sodomía en el año 1999. Sin embargo, la familia es asumida como una institución heterosexual la cual alude a la inequidad social para las personas LGTBIQ ya que la única familia reconocida desde la constitución chilena es la nuclear, conformada por un hombre y una mujer que tienen vínculo matrimonial y que se espera que lleguen a la procreación, algo que es contradictorio

frente a las parejas homosexuales, ya que su conducta sexual se aleja de lo reproductivo para instaurar consigo el placer y el amor.

Como expresa: Gárnica (2012) “Representaciones sociales de los profesionales de Trabajo Social sobre diversidad sexual: un aporte al debate sobre familia, adopción y diversidad sexual en clave de intervención social”, el autor realizó un estudio cualitativo de carácter descriptivo- explicativo con el que se pretendía dar cuenta de las características de la diversidad sexual para determinar las relaciones de causa y efecto; la población muestra fueron siete mujeres trabajadoras sociales a quienes se les realizó una entrevista.

El autor menciona la importancia que tienen los trabajadores sociales para intervenir en esta problemática, con el fin de trascender la mirada heterosexista y hegemónica hacia las personas de diversidad sexual; de este modo se evitarían los prejuicios, la vulneración de los derechos, brindando la posibilidad de actuar en espacios sociales y políticos donde las personas heterosexuales si pueden hacerlo, brindando un gran énfasis en el reconocimiento de las atribuciones valorativas que se obtienen a partir de las personas de diversidad sexual; a partir de allí el profesional obtiene dominio en su quehacer profesional, específicamente en el ámbito familiar, buscando entonces generar inquietud en torno a la inclusión en áreas de estudio de género y de familia.

Igualmente, el autor aborda esta problemática desde Colombia, donde plantea que, aunque el país cuenta con avances en materia, existen limitaciones que responden a connotaciones negativas para referirse a la homosexualidad, donde se encuentra una fuerte influencia en paradigmas tradicionales, los cuales ocasionan discriminación y rechazo, pero para mitigar ese impacto negativo, el autor plantea que la familia sea abordada desde la teoría queer, la cual posibilita pensar en una tipología de familia diversa y respetuosa hacia la diversidad

sexual, además, nos habla de que la sexualidad y la orientación sexual es un constructo social y que no necesariamente corresponde a una identidad biológica del ser, sino que influye en medida el contexto social. En este sentido, es pertinente situarnos en la denominación “queer” para referirse a aquellas personas que no encajan socialmente ante las heteronormativas estipuladas.

Por otra parte, la diversidad sexual aborda tres momentos fundamentales los cuales son: en 1936 cuando se considerada la homosexualidad como un delito el cual era penalizado, el segundo momento fue en el año 1980 con el código civil colombiano, el cual deja de considerar la homosexualidad como un delito, por último, con la constitución del año 1991, en el artículo 13 el cual contempla la igualdad individual y el libre desarrollo de la personalidad. Es pertinente mencionar que, aunque desde el ámbito jurídico ya hay una aceptación, desde el ámbito social es todo lo contrario, ya que aún se limita en muchos aspectos el actuar de los homosexuales. En efecto, ello es el resultado de valores hegemónicos y heterosexista de familias tradicionales como cimiento al ideal de familia.

De acuerdo con: Rovira (2012) “dinámica familiar ante la revelación de la orientación homosexual de los hijos/as”. Se aplicó una entrevista semiestructurada a 10 madres y 2 padres en la ciudad de las Palmas de la Gran Canaria, con el fin de investigar cómo se ve afectada la dinámica familiar cuando los hijos revelan su orientación sexual, asimismo busca evidenciar las experiencias vividas, las cuales permite dar a conocer una realidad que muchas veces es invisibilizada y que se encuentra latente en la realidad social.

El autor hace referencia a las dinámicas a las que se enfrentan los padres a raíz de la revelación de la orientación sexual de los hijos, para ello se realizó una investigación en la que la cual reveló que cada familia identifica esta situación de una manera muy particular, sin embargo, las primeras impresiones fueron aludidas al rechazo, y al ocultamiento de esta realidad. Sin duda

alguna, la revelación sexual es un proceso lento y paulatino, en el cual puede existir culpa, fracaso, ira y sentimientos de culpa, los cuales en su mayoría son por parte del padre quien evidencia negación frente a ello. En cuanto a la primera impresión ésta alude ser una experiencia negativa, donde se pudo apreciar dolor y miedo, esto se debe a que en muchas ocasiones las familias están permeadas por valores heteronormativos basados en modelos patriarcales, y presentar otra tipología de familia puede generar rechazo, pero al pasar el tiempo las relaciones mejoran y esa negativa se vuelve en orgullo.

Teniendo en cuenta las preguntas realizadas a los 12 padres de familia, se evidencia que no existe un parámetro de edad para revelar la identidad sexual, ya que esto ocurre cuando se cree estar definida la sexualidad.

Antecedentes teóricos.

Como lo hace notar: Suarez, Trujillo & Echavarría (2018) “Familia homoparental, dinámicas familiares y prácticas parentales”. El documento fue realizado bajo el enfoque cualitativo con perspectiva hermenéutica y a través de la estrategia documental.

Cuando se habla de homoparentalidad es entrar en temas de discriminación basada en lo “anti- natural”, donde existe un fuerte predominio hacia la actitud conservadora y tradicional. En síntesis, la contemporaneidad ha traído cambios en diversos aspectos como es en el político, el social y el económico y además de ello, en la noción de familia, donde en los últimos 40 años hubo grandes transformaciones, ya que la familia tradicional se transformó y aparecieron nuevas tipologías familiares, manifestando a lo diverso que pueden ser las familias; estas son: familias sin hijos y con hijos, familias sin vínculos matrimoniales, familias de grupos de amigos, familias formadas por dos hombre o dos mujeres, familias monoparentales y familias con vínculo matrimonial.

Además de ello, el autor plantea que las transformaciones familiares, como en las parejas homosexuales, no son un determinante para la crianza de los hijos, ya que se evidencia que el ser padre o madre va mucho más que la identidad sexual, y en efecto según los estudios las parejas del mismo sexo llegan hacer funcionales y adecuadas para la crianza, Sin embargo, esto aún en Colombia aún no es posible. Cabe resaltar que, no existen muchas diferencias entre los padres homosexuales y heterosexuales en lo que respecta a la salud mental y a la crianza ya que, las parejas homosexuales tienen dinámicas familiares que implican trascender sesgos de género para evitar que la discriminación les sea afectada en su dinámica familiar, igualmente se presentan elementos como el cuidado y el afecto que son indispensable en una familia.

Con base en: Celorio (2017) “violencia biopolítica contra población de la diversidad sexual: homofobia, derechos humanos y ciudadanía precaria”

El autor menciona que la comunidad LGTBIQ ha sido discriminada y oprimida por el sistema, en el que el gobierno, los cuerpos legislativos, la iglesia y los medios de comunicación hacen parte de esta opresión a partir de estigmas basados en la heteronormatividad, además de ello, el gobierno instaura violencia biopolítica para las personas de diversidad sexual. Un ejemplo de ello, son los países de Mauritania, Arabia Saudita, Irán, Bangladesh Sudan, Yemen y Argentina que discriminan a estas personas con pena de muerte, prisión y cadena perpetua, sin duda alguna las leyes existentes para abordar esta problemática no son más que un mecanismo de segregación, ya que no son para reducir y/o acabar con la homofobia, sino para regular comportamientos políticos, sociales y gubernamentales donde existe una invisibilización y una negación a los Derechos Humanos, es importante aclarar que estos comportamientos se deben a la influencia hegemónica en las prácticas heterosexuales, donde el binarismo de género es la única tipología de familia aceptada.

Como dice Zapata (2009) “Homoparentalidad en Colombia: trazas iniciales de una investigación en curso”. La investigación sustenta las narrativas en torno a la crianza de niñas y niños en contextos de diversidad sexual teniendo claridad en la necesidad de explorar fundamentos que posibiliten explicaciones más conscientes hacia la comprensión de las diversidades sexuales. Es importante aclarar que el padre o la madre no influye de manera directa en la orientación del menor, pero sí en nuevos parámetros hacia las relaciones familiares los cuales son forjados a partir de la influencia en la cohesión social.

Además de ello, es relevante mencionar que las familias homosexuales están inmersas en grandes desafíos culturales, sociales y políticos ligados a una fuerte figura heterosexista por parte de modelos patriarcales, los cuales aluden a su vez a la homofobia y a la discriminación para esta comunidad.

Teniendo en cuenta a: Cosse (2008) “familia diversidad y género en los años 60. Pensar en los cambios desde la Argentina: desafíos y problemas de investigación”

El autor indaga las transformaciones sociales evidenciadas en Argentina en los últimos 30 años, donde los aspectos culturales han modificados los patrones de familia, creando entonces nuevas tipologías familiares que requieren ser abordadas desde áreas políticas y sociales con el fin de que estos no sean invisibilizados en su silencio, sino que, por el contrario, sean aceptados y se conviertan en agentes participativos dentro de la sociedad, por ello a partir de dichas transformaciones sociales la comunidad LGTBIQ reclama los derechos que tiene en la sociedad, como el derecho de formar una familia.

Para culminar, se hace importante mencionar que las personas pertenecientes a la comunidad LGTBIQ anteriormente eran catalogados por tener una enfermedad patológica y/o del ser, lo cual visibilizaba estrategias de opresión por parte de las familias tradicionales, la

iglesia católica y el estado quienes aludían a discursos hegemónicos para generar influencia en la discriminación, a partir de ese momento se comienza a normalizar las ofensas desde la sociedad y desde su propia familia, ello a partir de la estrategia continuista, la cual niega y evita la homosexualidad; y la estrategia rupturista como mecanismo de invisibilidad, provocando consigo disrupción en la sexualidad.

La homosexualidad trae consigo discursos de reivindicación de derechos, ya que estos son vulnerados a raíz de su orientación sexual, un claro ejemplo son los intersexuales, transexuales y bisexuales que permanecen invisibilizados, condenados al silencio y a la exclusión, esto se debe a que no son reconocidos como una orientación sexual diferente a la homosexual, sin embargo las personas homosexuales padecen de esa misma exclusión en la sociedad, con una variación de que esta minoría si es reconocida como homosexual en el contexto social.

Igualmente, se cuenta con el predominio de heteronormativas reproductivas, que brindan lineamientos de comportamiento ante la orientación sexual, ya que se espera que tengan como fin la reproducción; estas normativas generan gran discriminación hacia las personas de diversidad sexual, ya que se crean estigmas pese a que sus relaciones sexuales no están basadas en la concepción de hijos; asimismo, se cuenta con sesgos ante una verdad segmentada, en cuanto a que la única tipología aceptada es la familia nuclear, conformada por un hombre, una mujer e hijos unidos en matrimonio.

En este sentido, la familia es entendida como una institución social donde la pareja homoparental no cuenta con los parámetros necesarios para ser aceptada en la sociedad, lo cual trae consigo desafíos como lo son los prejuicios y las creencias ligadas al sistema sexo- género el cual invisibiliza a los grupos de diversidad sexual, ya que se refiere al binarismo de género como

única forma de relación sexual. No obstante, la comunidad LGTBIQ se reinventa de su silencio a partir de estrategias de lucha y visibilización de derechos donde dejan de preocuparse por lo que dicen los demás y comienzan a realizar acciones que beneficien en gran medida su vida y su condición sexual.

En Chile, se crea la Ley antidiscriminación, la cual fue aprobada luego del asesinato de un gay, con ello, los significados en torno a la noción de familia generaron una transformación que pretendía trascender los límites de la heteronormatividad con el fin de poder visibilizar las familias homoparentales. Esta transformación trajo consigo otros cambios latentes en la sociedad chilena, como es el caso de la despenalización de la sodomía en el año 1999 y la realización del debate de la vida en pareja, lo cual permitiría una unión con base legal, al igual que la preservación de algunos derechos. De acuerdo con lo anterior, la sociedad chilena buscaba transformar ideologías para fomentar la inclusión, el respeto y la tolerancia hacia las nuevas configuraciones de familia que aún eran invisibilizados en la sociedad.

Colombia pretendía indagar sobre las diversidades sexuales de una manera mucho más reflexiva y comprensiva, a través del reconocimiento y el estudio de las nuevas tipologías familiares; con ello se buscaba reconocer que la pareja homoparental no influye de manera negativa en la crianza de un niño. Sin embargo, para que esto suceda, es necesario romper el heterocentrismo que caracteriza la sociedad colombiana, ya que se encuentra ligada a valores tradicionales que no aceptan la transformación de las nuevas configuraciones familiares, se les niega la posibilidad de adopción y de concebir matrimonio, debido al miedo que se genera al cambio y por la fuerte influencia de códigos de discriminación en la sociedad.

Por otra parte es importante mencionar los tres grandes momentos que se reconocen en Colombia sobre lo anterior expuesto, el primero es en el año 1936, la homosexualidad era considerada como un delito, el segundo momento fue en el año 1980, cuando se deja de considerar un delito ser homosexual a partir del código civil colombiano y por último el año 1991, con la constitución de ese año, con el artículo 13, el cual contempla el respeto por la igualdad individual y el libre desarrollo de la personalidad, asimismo, Se crea una Política pública en el año 2011 para las familias de Bogotá permitiendo con ello, la inclusión, la solidaridad, la lucha por el respeto y el reconocimiento de la diversidad y la democracia de las familias. No obstante, es importante mencionar que a pesar de que en temas jurídicos se ha avanzado en el tema, desde el área social se continua la discriminación a estas personas.

Si bien es cierto, que la adopción en muchos países no es permitida por parte de parejas homosexuales, ya que no se cuenta con parámetros jurídicos en todos los países, ni con la reestructuración de heteronormativas. Por consiguiente, las parejas homoparentales refieren sentir miedo a que sus hijos sean rechazados o discriminados en la sociedad, en este caso es necesario referirse que las parejas homoparentales no salen del modelo tradicional de familia, ya que dentro de este existe el amor, el afecto y el cariño como base de la relación con sus hijos, sin embargo, lo que la diferencia de las parejas heterosexuales es que desde las pautas de crianza se les enseña por el respeto hacia la diversidad sexual, fomentando además el bienestar del niño para que este se sienta parte de la sociedad.

Planteamiento del problema

El presente proyecto de investigación pretende indagar acerca de las pautas de crianza que inciden en la homofobia, para ello se abordan las dinámicas familiares relacionadas con heteronormativas y sesgos que inciden en el contexto social, económico y político en que se desarrollan, asimismo la investigación pretende dar cuenta de los diferentes desafíos que han atravesado socialmente estos grupos, donde históricamente la sociedad ha implantado su rigor ante este tema, pese a su concepción desde actores sociales como la iglesia católica, familias tradicionales y demás entes gubernamentales que generan discriminación a estas personas ocasionando que exista ausencia de reconocimiento y garantías para el ejercicio de los derechos de la comunidad LGTBIQ.

La concepción de familia refiere en el mayor de los casos a heteronormativas impuestas por la iglesia, por los medios comunicación y hasta por gobiernos donde se impone violencia biopolítica aludida en discriminación y rechazo; aún existen estigmas que impiden que la comunidad LGTBIQ pueda acceder totalmente a sus derechos, sin embargo, es imposible que la concepción de familia no se modifique a través del tiempo y se creen nuevas tipologías familiares que serán invisibilizadas, Ríos, (2017) “las familias formadas por homosexuales (...) [tienen] la realidad de no contar con un marco normativo que los ampare (...) Esto hace que su posición de subalternidad respecto de una construcción social de familia hegemónica heterosexual se haga evidente” (p 39). Por lo cual, la sexualidad diversa debe hacer velar sus derechos mediante constantes luchas, Ríos, (2017) “se trata (...) de reclamar igualdad ante la ley independientemente de la opción sexual para reconocernos como una comunidad inclusiva” (p 24)

Es importante resaltar la relevancia que tienen las familias en educar a sus hijos fuera de estigmas y prejuicios sociales hacia las personas de diversidad sexual, ya que el respeto se pierde cuando se cuenta con estigmas impuestos por una sociedad conservadora; sin embargo, en las familias tradicionales no se brinda una adecuada educación para que las nuevas generaciones no creen estigmas frente a estas personas, sino que por el contrario es una educación basada en sesgos y en heteronormativas donde se sigue reproduciendo los valores de discriminación hacia estas personas. Asimismo, es importante mencionar que, las familias tradicionales responden a discriminaciones y paradigmas impuestos en el contexto social, por lo cual es un tema complejo para las familias con una fuerte tendencia a lo tradicional a generar procesos óptimos de socialización y de inclusión con las personas de diversidad sexual. Frente a ello, se dice que:

Hablar de familias también supone hablar de diversidad en sus formas de constitución, en los modos de relación, en la manera como se viven y desarrollan los rituales cotidianos, en las generaciones de quienes las conforman; sin embargo, la familia es el escenario en el cual, paradójicamente, se expresan con mayor intensidad pretensiones homogenizantes y conservadoras. (Barbara, 2009, p.3)

Para finalizar, es importante mencionar que las familias conservadoras han influido en la configuración de estigmatizaciones y discriminaciones a esta comunidad, ya que se crea rechazo a través de discursos hegemónicos impuestos por actores sociales que refieren la sexualidad diversa como algo negativo y /o a una anormalidad del ser, creando a su vez una fuerte controversia social ligada a normas y conductas que deben ser acatadas. Se habla que:

La homosexualidad era una enfermedad, tal como lo decretaba la medicina, la religión y el Estado, ser víctima de insultos se constituyó en un cotidiano para gran parte de la población LGBTI. (...) ser insultado consiste en la generación de estrategias de invisibilización. “Ser invisible” es una manera de protegerse del insulto (Giribuela, 2018, p. 7-8)

Igualmente educar a los hijos con estigmatizaciones sociales ocasiona que estos no se desarrollen con libre personalidad, ya que desde el primer momento la familia les enseña que dichas conductas entre hombre y hombre o mujer y mujer son consideradas nocivas y al ser vistas de esta forma solo ocasionará rechazo en su contexto social, generando que desde ese momento la familia le quite la autonomía a los hijos, ya que estos no identifican si esta población es perjudicial o por el contrario es placentera para sus relaciones interpersonales, lastimosamente este paradigma no solo fue creado a través de la educación que los padres les imponían a sus hijos, sino que esta es generada a través de centros educativos, la concepción desde la iglesia católica y hasta entes gubernamentales. Es por esto que: “educar (...) en la diversidad (...) sexual es una (...) tarea pendiente (...) desde las escuelas y las familias, (...) aceptar un mundo diverso. Un mundo de respeto a los demás, donde todos puedan convivir en armonía con sus peculiaridades.” (Rovira y Henríquez, 2012. p.9)

Asimismo, la mayoría de las familias colombianas corresponden a esquemas heterosexista, permeados por discursos culturales, sociales y políticos que aluden al rechazo de las personas de diversidad sexual, lo cual pone de manifiesto la homofobia y los patrones de discriminación “discriminación (...) a nivel interpersonal,[donde también se] manifiesta a través de leyes que impiden la integración social (...) al negarles la posibilidad de vincularse legalmente y/o adoptar hijos/as, con el consiguiente desamparo en términos de protección

social.” (Muñoz, 2017, p.8), lo anterior se debe a que se siguen reproduciendo y generando nuevos sesgos desde influencias patriarcales como la iglesia, las escuelas y las familias nucleares, buscando que estos sean invisibilizados y que a su vez se siga fomentando en gran medida la intolerancia y la segregación para estas personas.

Por otra parte, es preciso mencionar que la familia conservadora representa un gran número de casos de discriminación ligados a la violencia sexual en el cual existe un fuerte dominio hacia las diversidades sexuales; por ello es pertinente abordar desde la crianza de los hijos factores que incidan en la inclusión de la comunidad LGTBIQ a la sociedad. Cabe destacar que la diversidad sexual en Colombia desde el ámbito jurídico no ha obtenido avances sustanciales, ya que las leyes son para nivelar comportamientos éticos, sociales y jurídicos, pero no para erradicar la homofobia, estos comportamientos evidencian la negativa frente a la adopción y al matrimonio igualitario, demostrando como desde ámbitos estatales la homofobia y los patrones culturales van de la mano para ejercer poder a través de la violencia biopolítica. frente a ello, se dice que:

La violencia contra la población LGBT es una violencia biopolítica que proviene de una sociedad heteronormativa que impone una disciplina heterosexual de vivir, concebir y reproducir la sociedad. (...) Establece que todo lo heterosexual es bueno y todo lo que no es heterosexual es malo, creado y reproduciendo (...) agresión constante contra las personas (...) [homosexuales] colocándolas dentro de un espiral de violencias físicas, psicológicas, políticas, sociales y simbólica. (Celorio,2017, p.3)

Para culminar es importante destacar las discriminaciones hacia la comunidad LGTBIQ, donde todo un contexto social ha hecho parte de hechos victimizantes presididos desde el ámbito social y jurídico y desde la poca incidencia en el reconocimiento de la diversidad sexual en ámbitos escolares y familiares con una fuerte influencia en las familias tradicionales protagonizando entonces, modelos hegemónicos y códigos heterosexista que imposibilitan a las personas de diversidad sexual actuar dentro del contexto social, lo cual conlleva que existan múltiples negativas por parte de actores sociales, los cuales crean verdades sesgadas sobre lo que está bien y lo que no. Por esto, una de las razones de sus luchas se refiere a procesos de reivindicación a través de marchas y movimientos sociales para hacer valer sus derechos como ciudadanos.

La idea anterior pone en evidencia como la homosexualidad ha conllevado espacios de marginación, perpetuados desde epistemologías tradicionales, las cuales generan que las nuevas configuraciones de familia sean invisibilizadas y no reconocidas, pese al miedo de la sociedad ante un cambio de paradigma que ha predominado por tantos años en el contexto social, por ello, es preciso mencionar la incidencia que tienen los discursos hegemónicos como cimiento para generar violencia, discriminación y violencia biopolítica, ya que se encuentran forjados desde escenarios de poder, donde existe una relación autocrática que permite que los territorios sean permeados desde la disputa ante el no reconocimiento de las diversidades sexuales.

Pregunta de investigación

¿Cómo se han configurado los procesos de crianza en las familias frente a las violencias contra la comunidad LGTBIQ en el municipio de Guarne, Antioquia?

Objetivos

Objetivo general

-Interpretar la configuración de los procesos de crianza en las familias frente a la prevención de las vulneraciones a la comunidad LGTBIQ en el municipio de Guarne, Antioquia.

Objetivos específicos

-Describir las prácticas de crianza en las familias desde una perspectiva de identidades de género y orientaciones sexuales.

-Develar los sentidos y los significados de las familias en torno a las violencias de la comunidad LGTBIQ.

-Diseñar una alternativa socioeducativa de prevención de las violencias a la comunidad LGTBIQ a partir de las narrativas de los actores sociales partícipes.

Justificación

La investigación debe abordar la dimensión ética e investigar la normativa que Colombia tiene frente al tema de la discriminación a la población sexual diversa, lo cual evidenciará que como investigadores se tenga un compromiso frente a la investigación y con los actores involucrados en la misma; con la presente investigación se pretende la construcción del conocimiento situado, a partir de las narrativas de los actores sociales partícipes de la investigación, donde dichas narrativas evidenciarán los diversos puntos de vista en torno a la homosexualidad, haciendo énfasis en las pautas de crianza en familias heterosexuales y en las diversas conductas que inciden al fomento de la homofobia y la marginación, buscando conocer

e interpretar cómo se configura la perspectiva de identidad de

género y de orientación sexual en las familias nucleares, esto con el fin de conocer si las familias son el cimiento para la reproducción de códigos heteronormativos alineados a discursos hegemónicos colmados de imaginarios donde se cuenta con poco y /o ausencia de reconocimiento hacia la población sexual diversa; o, por el contrario, las familias son empáticas, pluralistas y críticas frente a la diversidad sexual y respetan las nuevas tipologías familiares que se han configurado a lo largo del tiempo.

A partir del párrafo anterior, es importante tener claro, que las pautas de crianza es la primera instancia de socialización de un niño donde este aprende y adquiere elementos que le forjaran su vida adulta; por consiguiente, si a un niño le inculcan el reconocimiento y el respeto hacia esta población, cuando sea adulto tendrá conciencia sobre el respeto por el otro y será una persona más crítico frente a la diversidad sexual; en cambio, cuando una persona crece en un espacio de discriminación, homofobia e imaginarios, en su vida adulta seguirá haciendo lo mismo, porque le enseñaron que la única forma de vinculación afectiva debe provenir de familias heterosexuales, asimismo, el que una persona de diversidad sexual crezca en espacios de imaginarios y homofobia, representa uno de los grandes miedos para que esta persona revele su orientación sexual, ya que sentirá que será rechazado por su contexto social.

Por otra parte, los procesos de crianza en las familias representan espacios de vinculación con su vida adulta, ya que se incentivan costumbres y tradiciones que lo acompañaran a lo largo de su vida; lo cual es relevante y pertinente identificar de qué manera el constructo que se tiene y se ha ido construyendo sobre la diversidad sexual influye de manera significativa debido a la incidencia que esta tenga en la vida familiar; por lo tanto, es de gran importancia para la investigación en curso realizar un análisis sobre la importancia de las pautas de crianza y su influencia en la marginación y/o aceptación, además, es preciso pensar en la posibilidad de

generar estrategias a partir de las narrativas de los actores sociales, diseñando una alternativa socioeducativa de prevención de las violencias a la comunidad LGTBIQ, a través del fomento de la inclusión desde una adecuada educación, con el fin de posibilitar la incidencia política y social y el reconocimiento de la población sexual diversa en la sociedad.

Por medio de las pautas de crianza se pretende conocer cuál es la percepción que tienen las familias ante la diversidad sexual y su influencia positiva o negativa; la revelación de la orientación sexual en el contexto familiar puede evidenciar un choque, sin embargo, ello demostrará la aceptación o la negativa frente al tema, lo cual hace pertinente indagar por las narrativas del sujeto LGTBIQ en torno a las experiencias vividas, los procesos de lucha y de movilización social y el reconocimiento que se ha generado en el ámbito familiar y social.

Del mismo modo, es necesario interpretar las narrativas de los sujetos comunitarios y epistemológicos para forjar nuevos conocimientos que potencialicen y problematicen el objeto de investigación, además es importante visibilizar las prácticas de las personas de diversidad sexual y las narrativas de los sujetos sociales para permitir abordar diferentes percepciones que se tienen frente al objeto de investigación, donde es preciso que la población sexual diversa, y las familias patriarcales evidencien subjetividades desde las pautas de crianza hacia la educación para la sexualidad, en efecto la investigación alude a la relevancia del conocimiento situado, ya que es un conocimiento que se da en un contexto social específico, el cual aborda las narrativas de los actores sociales para crear nuevos saberes relevantes para la investigación. En este sentido, las narrativas de los actores sociales y su participación activa en el proceso investigativo forja nuevos conocimientos y sentimientos para estos.

En síntesis, es relevante mencionar que las narrativas de los sujetos participes facilitan procesos de reivindicación y de movilización social a través del empoderamiento como una respuesta ante los derechos que les han sido vulnerados; las narrativas permiten analizar la subjetividad de los actores y además de ello, realizar acciones para visibilizar la comunidad teniendo en cuenta las primeras instancias de socialización como lo son el ámbito educativo y el familiar.

Marco teórico

La presente investigación requiere ser abordada bajo tres categorías que son: 1- procesos de crianza en la familia, 2-violencia y 3- sexualidad diversa, las cuales orientan hacia las diversas luchas que han debido enfrentar la población diversa para salir de su invisibilidad; por lo tanto, es necesario abordar las narrativas de los sujetos, para interpretar desde su discurso cada una de sus luchas y de sus procesos de reivindicación de derechos.

Procesos de crianza en la familia

Los procesos de crianza son un proceso aliciente, el cual Varela, Chinchilla y Murad (2015) “se concibe como todas aquellas acciones concretas que los adultos llevan a cabo con el propósito de orientar a los niños y a las niñas para que tengan un mejor desarrollo, supervivencia y socialización” (p.3), donde es necesario brindarles todos los cuidados necesarios como: el afecto, la alimentación, la vivienda, la educación, la socialización y la recreación, para que estos desarrollen sus potencialidades y crezcan en ambientes que sean incentivados por los valores.

La crianza es una de las etapas más importantes para una persona, ya que, en ella se reflejan muchas de las conductas que se tendrán en la vida adulta, por ello es necesario que los padres Cuervo (2009) “[dispongan de] normas, comunicación [asertiva] y apoyo entre todos los miembros del hogar, para facilitar el crecimiento personal, la interiorización de valores, las habilidades sociales y la toma de decisiones para resolver conflictos.” (p.6), asimismo, es importante tener en cuenta cuáles son algunas de las prácticas de crianza para promover bienestar y acordes cuidados desde la etapa inicial del menor. Estas pautas son: Cuervo (citando a Patterson, Garmo y Forgatch 2004) “el estímulo, la disciplina, el monitoreo, la solución de problemas y el involucramiento positivo con atención y cuidado.” (p.8)

Las pautas de crianza son diferentes para cada familia, ya que estas dependen de los factores culturales de la familia de origen y de los factores socioeconómicos con los que la familia cuenta para dar respuesta a la socialización del menor desde ámbitos diferentes al familiar, estos espacios pueden ser el educativo y/o extra académicos .En este sentido, la familia refiere a un sistema de gran relevancia, ya que no solo es quién le brinda cariño y protección, sino también las herramientas necesarias para que el niño se socialice.

Igualmente, los procesos de crianza se encuentra marcados por la capacidad de aprendizaje del niño, donde la familia debe fomentar adecuadas conductas prosociales para prevenir comportamientos nocivas y negativas para los miembros del hogar u otras personas fuera del sistema familiar; Moñivas (1996) “la conducta prosocial [se refiere a] cualquier comportamiento que beneficia a otros o que tiene consecuencias sociales positivas (...) incluyendo las conductas de ayuda, cooperación y solidaridad” (p.125), así pues, Cuervo (2009) “la familia es de gran relevancia para el desarrollo de las conductas prosociales y la autorregulación emocional [hacia] la prevención de problemas mentales como la baja autoestima,

la depresión, la ansiedad y la agresividad” (p.1). En este sentido, la familia cumple un papel importante para el niño, ya que es ella quién le brinda las herramientas necesarias para que el menor tenga un adecuado desarrollo en su infancia.

Algo que se debe tener en cuenta es que las pautas de crianza no son estáticas, ya que estas se deben ir modificando en la medida que se avanza en los ciclos vitales, esto se debe a que cada uno de ellos tiene sus propios desafíos y su crisis al pasar de una etapa a otra. Asimismo, se hace relevante que sea incentivado cada uno de los subsistemas familiares para que la familia fomente cada vez más la armonía y la unión familiar; estos subsistemas u holones son: Arias (2012) “holón individual, el holón o sistema conyugal, el holón parental y el holón fraternal” (35-36), a grosso modo se refieren a la socialización con los hermanos, los papás y a la interacción únicamente de los padres, se debe tener en cuenta que cada subsistema posee reglas y límites y el no respetarlas, representaría un desequilibrio en el sistema, ya que este no estaría lo suficientemente cohesionado.

Para culminar, es preciso mencionar la importancia que tiene las acordes pautas de crianza en una persona, debido a que estos son patrones que se crean en la infancia y al ser negativos el niño puede crecer normalizando dichos factores, igualmente porque el niño o el adulto del futuro puede sufrir algo trastorno y /o alteración psicológica, por lo que es necesario que existan pertinentes pautas de crianza que den respuesta a las necesidades del niño. Asimismo, es importante mencionar que las pautas de crianza están influidas por factores socioculturales de la familia de origen, los cuales inciden significativamente en los procesos de socialización.

Violencia

Celorio (2017) “la violencia puede ser entendida como la acción consciente, razonada e intencional de un sujeto social o entidad política que por acción u omisión daña a otro, [u] otra (...) y los lastima con una conciencia intencionada” (p.3). Lo anterior se puede expresar como aquella interacción entre dos o más individuos, que tiene como fin generar daño, ya sea psicológico, estructural o directo a una persona o un grupo poblacional. Cuando se habla de violencia, también es preciso mencionar las problemáticas sociales que estas traen en el contexto y que requieren ser abordadas por el estado a través de políticas públicas y campañas de prevención, algunos ejemplos de violencia pueden ser: genocidio, maltrato animal, feminicidio o la discriminación a la comunidad LGTBIQ, la violencia responde no solo a impulsos negativos, sino también a la ausencia de valores y al reconocimiento de estos, los cuales desde el accionar del victimario existe una normalización a atentar contra la moral, los principios colectivos y a la integridad de una persona o un grupo, la violencia puede presentarse desde diversos espacios, ya sean educativos, laborales, políticos o sociales, en los cuales tiene que existir una víctima y un victimario ligados a dinámicas sociales del ambiente, un ejemplo de ello es: Aguilar, Batres y Lanz (2020)

La discriminación y violencia que enfrenta la población LGBTIQ+ tiene su fundamento en los prejuicios y formas de violencia que reproducen una concepción normativa de la sexualidad construida a partir de la creencia de que la naturaleza humana puede reducirse exclusivamente a las categorías masculino y femenino (p.15)

A partir de lo anterior, se ve reflejada la violencia sistemática de la cual la comunidad LGTBIQ se encuentra inmersa a partir de discursos hegemónicos en los que las familias

patriarcales han reproducido sesgos ligados a discriminación y violencia biopolítica, ya que el ser homosexual limita a una persona a casarse u adoptar hijos, esto se debe a que nuestra sociedad se encuentra permeada por heteronormativas.

Por otra parte, existen diversos tipos de violencia que refieren distintas formas de imponer la fuerza y ocasionar perjuicios en las personas, estas violencias son: Aguilar, Batres y Lanz (citado por Galtung 1969) “violencia directa, violencia estructural, violencia simbólica o cultural” (p.13) lo cual genera no solo daños directos a la víctima, sino también estigmatizaciones a cada una de ellas; cuando se habla de violencia se debe tener en cuenta el contexto donde es ejercida esta, para comprender los procesos estructurales que conllevan a que sea materializada en un territorio determinado.

	Necesidad de supervivencia	Necesidad de bienestar	Necesidades identitarias	Necesidades de libertad
Violencia Directa	Muerte	Mutilaciones Acoso, sanciones Miseria	Desocialización Resocialización Ciudadanía de segunda	Represión Detención Expulsión
Violencia Estructural	Explotación (Matar de hambre)	Explotación (mantener a la población en situación de permanente debilidad)	Penetración Segmentación	Marginación Fragmentación
Violencia Cultural	Relativismo	Conformismo	Alienación Etnocentrismo	Desinformación Analfabetismo

Figura 1. Calderón, *Teoría de conflictos de Johan Galtung* (citado por Galtung 2003^a Los tres tipos de violencia y sus impactos en las necesidades humanas.)

Sexualidad diversa

La sexualidad diversa grupa a todas las personas del colectivo LGTBIQ, es decir aquellas personas que sostienen una vinculación sexo afectiva diferente a la heterosexual y que a raíz de códigos de relacionamiento familiar es vulnerada e invisibilizada, debido a que en la mayoría de los casos no se reconoce la identidad del colectivo. Como lo manifiesta Avilés y Leal, la sexualidad diversa (citado por Sedgwick, 1998) “Es entendida como el rechazo a las personas o los actos que no «acuerdan» con el modelo heterosexual hegemónico normativo, o que en su actuar cotidiano revelan actitudes sexuales y/o genéricas diferentes a las establecidas para lo masculino y lo femenino.” (p.7), Parra y Oliva (citado por Carlos de la Cruz 2005). “Hablar de diversidad sexual es hablar, fundamentalmente, de sexualidad. De hecho, no es posible hablar de sexualidad sin contemplarla en todos sus plurales, a menos que caigamos en la trampa de las visiones parciales” (p.22), las afirmaciones anteriores definen a la sexualidad diversa como toda aquella sexualidad que no es heterosexual, es decir las personas Lesbianas, Gays, Bisexuales, Transgéneros, Transexuales, Travestis, Intersexuales y Queers, con el fin de comprender de una mejor manera el significado cada uno de los términos a continuación serán explicados:

Gay, se refiere al hombre que siente atracción por otro hombre, **Lesbiana**, mujer que siente atracción por otra mujer, **Bisexual**, atracción por ambos sexos, **Transgénero**, citado por Guaman, Mecías y Gamboa (citado por Soley-Beltrán, 2014) “Persona que siente que su género es diferente al asignado biológicamente.” (p.4), **Transexuales**, Guaman, Mecías y Gamboa (citado por Soley-Beltrán, 2014) “Consiste en la adquisición de características o rasgos del género opuesto mediante hormonas o procesos quirúrgicos” (p.4), **Travestis**, Guaman, Mecías y Gamboa (citado por Soley- Beltrán, 2014) “Persona que se viste y se transforma en el sexo opuesto (Hombre como mujer o viceversa) (p.4) **Intersexuales** Mecías y Gamboa (citado por

Barrio, 2013) “Persona que nace con dos características sexuales de hombre y mujer” (p.4), **Queers**, Spanish Queens 2017 “es una respuesta a la diversidad, la identidad y lucha; [en la cual entra en juego] el sexo y el género [refiriéndose a esta como a una] construcción, [que van en contra de] argumentos (...) de cierta normativa”

A partir de lo anterior expuesto, es preciso mencionar la diversidad sexual representada por mujeres u hombres que van en contra de heteronormativas y discursos hegemónicos que desde sus narrativas representan movimientos de lucha para aclamar respeto y manifestarse en contra de la opresión y marginación social a la que han estado sometidos desde diversas instancias como, políticas, educativas, sociales y hasta familiares; si bien es cierto que la homosexualidad ya es reconocida, aún desde ámbitos sociales y políticos es vulnerada, debido a que no se ha trascendido las heteronormativas en la sociedad, lo cual ocasiona que se vulneren sus derechos y que se desconozca sus orientaciones, ya que se asume que todas las personas que pertenecen a la comunidad LGTBIQ son gay, lo cual es importante tener en cuenta que García y De la Cruz (2018) “ [las] Sexualidades diversas, sexualidades como todas constituye un paso más a la hora de normalizar, visibilizar y acercarse a la realidad de las distintas sexualidades para desmontar los falsos tópicos y creencias erróneas que, (...) perduran en mayor o menor medida a pesar de disponer de más información y educación sexual” (p.1)

Para tener una mirada integradora sobre algunos de los derechos que estas personas tienen, se expone a continuación una figura en la que se expresan cada uno de estos, en los que paradójicamente para ser respetados deben ser luchados.

Declaración Universal de los Derechos Sexuales²¹

1. **Derecho a la libertad sexual:** la libertad sexual abarca la posibilidad de los individuos de expresar su potencial sexual. Sin embargo, esto excluye todas las formas de coerción sexual, explotación y abuso en cualquier tiempo y situaciones de la vida.
2. **Derecho a la autonomía sexual, integridad sexual y seguridad del cuerpo sexual:** este derecho involucra la habilidad de tomar decisiones autónomas sobre la vida sexual de uno dentro de un contexto de la propia ética personal y social. También incluye el control y el placer de nuestros cuerpos libres de tortura, mutilación y violencia de cualquier tipo.
3. **Derecho a la privacidad sexual:** este involucra el derecho a tomar decisiones individuales y conductas sobre la intimidad siempre que ellas no interfieran en los derechos sexuales de otros.
4. **Derecho a la equidad sexual:** este derecho se refiere a la oposición a todas las formas de discriminación, independientemente del sexo, género, orientación sexual, edad, raza, clase social, religión o discapacidad.
5. **Derecho al placer sexual:** el placer sexual incluyendo el autoerotismo, es una fuente de bienestar físico, psicológico, intelectual y espiritual.
6. **Derecho a la expresión sexual emocional:** la expresión sexual es más que el placer erótico en los actos sexuales. Cada individuo tiene derecho a expresar su sexualidad a través de la comunicación, el contacto, la expresión emocional y el amor.
7. **Derecho a la libre asociación sexual:** significa la posibilidad de casarse o no, de divorciarse y de establecer otros tipos de asociaciones sexuales.
8. **Derecho a hacer opciones reproductivas, libres y responsables:** esto abarca el derecho para decidir sobre tener hijos/as o no, el número y el tiempo entre cada uno, y el derecho al acceso a los métodos de regulación de la fertilidad.

Figura 2. Parra, y Oliva, Sexualidades diversas. Manual para la atención sexual en las personas con discapacidad intelectual o del desarrollo (XIII Congreso Mundial de Sexología, 1997; Valencia, España.)

Subcategorías de Procesos de crianza en las familias.

-Socialización

La socialización, aunque es un proceso que se desarrolla en toda la vida, en la etapa primaria los niños adquieren herramientas necesarias para forjar su comportamiento a partir de los modelos aprendidos de sus padres y adultos más cercanos, es una fase imprescindible para el niño y adulto, debido a que adquiere elementos socioculturales importantes de su contexto, los cuales serán abordados durante su vida, se encuentra dividido por dos etapas, en la primaria se encuentra a la familia y en la segunda a los espacios académicos, como el colegio, el jardín, la guardería y/o las clases de baile, en este sentido, Espinar (citado por Giner, 2001) “el individuo aprende a adaptarse a sus grupos y a hacer suyas sus normas, imágenes y valores, este proceso de aprendizaje implica no sólo la asimilación de conductas, sino también de ideas y creencias (p.18)

-Familia

La familia es el primer ente de socialización donde se adquieren patrones sociales y culturales ligados al contexto social, por tanto, en la crianza debe existir relaciones recíprocas donde los padres de familia forjen una educación basada en el respeto y en la inclusión. Como lo plantea, Arias “La familia es un sistema vivo, un organismo que se desarrolla en el cumplimiento de sus funciones socializadoras, educativas, alimentarias y recreativas” (p.33); según el párrafo anterior, la familia es el ente encargado de satisfacer las necesidades primarias de sus hijos, con el fin de obtener un adecuado bienestar; la familia no solo se encuentra ligado a un vínculo consanguíneo, sino también a dinámicas familiares, donde es relevante la existencia de las habilidades sociales, así como la cohesión grupal, el trabajo en equipo y el apoyo para delegar

funciones en el hogar y apoyarse cuando se presente una

dificultad que requiera del apoyo familiar. Igualmente, la familia es la primera instancia de socialización primaria, la cual esta permeada por factores socioculturales aprendidos de los padres de origen.

-Ciclo vital

Hace referencia a cada una de las etapas por las que pasa una persona durante toda su vida, Arias (citado por Haley, 2002; Ríos, 2005) “estas etapas vienen determinadas por (...) cultura que define los roles y tareas propias de cada etapa, (...) se distinguen cuatro etapas: (...) Formación de pareja, familia con hijos pequeños, familia con hijos adolescentes y familia con hijos adultos” (p.34), a partir de lo anterior, es preciso mencionar que el ciclo vital alude a aquellos períodos en los cuales una persona se desarrolla y adquiere elementos socioculturales propios de su familia de origen, además de normas, comportamientos y herramientas para que el niño se socialice, comenzando por instancias más primarias como lo es la familia y más adelante en ambientes escolares.

Subcategorías de violencia

-Conflicto

Los conflictos son una representación de ideas y acciones opuestas en las que los involucrados presentan un desacuerdo en los intereses hacia una situación en particular en la que se espera que ambos lleguen al mismo fin. Igualmente representa Calderón (Citado por Galtung 2003) “Una teoría que permite observar no únicamente la violencia y la destrucción, sino también la posibilidad de justicia y de paz”. (p.7), Calderón (citado por Galtung) menciona que

“el conflicto es crisis y oportunidad, (...) es un hecho natural,

estructural y permanente en el ser humano, [el cual] no se soluciona, se transforman.” (p.9). En este sentido el conflicto no es solo una manifestación de interés opuestos, sino también una posibilidad para analizar el conflicto como una oportunidad capaz de transformar las situaciones negativas que se pueden generar.

Violencia directa

La violencia directa refiere aquellas agresiones físicas y psicológicas contra una persona o un grupo poblacional, representa una acción de barbarie, forjado desde un escenario de violencia que atenta contra la persona o las personas que se encuentran sometidas. Como lo sostiene Galtung, (S.F) “La violencia directa (...) [alude al] registro de la crueldad perpetrada por los seres humanos tanto contra los demás como contra otras formas de vida o la naturaleza en general” (p.155), a partir de lo anterior, la violencia directa se entiende como un hecho que por acción u omisión afecta a otra persona, a través de actos visibles producto de momentos de irritación y/o ansiedad, estos hechos pueden ser: un golpe, un grito y/o una muerte.

Violencia cultural

La violencia cultural forja verdades sesgadas que impactan negativamente a la comunidad, representa una connotación que se tiene sobre algún tema en específico, y que afecta directamente a la sociedad, debido a que se reproducen ideas preconcebidas y se toman como verdades generando violencia e imaginarios. Como lo manifiesta, Galtung, (S.F) “La violencia cultural se define (...) como cualquier aspecto de una cultura que pueda ser utilizada para legitimar la violencia en su forma directa o estructural” (p.147), en este sentido la violencia cultural hace referencia a aquellos procesos de estigmatización relacionados a la

cultura, religión y el arte y que influyen en la legitimización de la violencia, como resultado a los estereotipos generados y a la dominación en las que se encuentran las personas, este tipo de violencia genera sesgos desde una visión patriarcal alejada de la realidad social, debido a que existen múltiples factores como económicos y culturales que ocasionan que existan limitaciones en la vida personal; hace referencia a la unión de la violencia directa y la estructural.

Violencia estructural

La violencia estructural hace referencia a la ausencia de garantías por parte de organizaciones que legitiman el poder en la sociedad, este tipo de violencia promueve actos que promulgan la injusticia y la ausencia de bienestar; se constituye a través de una autoridad desigual, debido a que no se cuentan con las acordes garantías para las personas Galtung, (S.F) “(...) [esta violencia se refiere] a la (...) explotación, (...), [las personas] son explotados porque están degradados [y] deshumanizados.” (p.160), representa al sistema económico, ya que en muchos casos hay desigualdad para las personas y con la imposibilidad de velar por satisfacer las necesidades de las personas, Calderón (citado por Galtung 2003) “[se refiere a la] explotación, [donde] la población [se encuentra] en situación de permanente debilidad.” (p.16)

Subcategorías de Sexualidad diversa

-Orientación sexual

La orientación sexual puede definirse como la afinidad erótica y sentimental que una persona siente hacia otra independientemente de su identidad de género, porque, si bien el modelo heterosexual, es el de mayor vinculación social, también hay otras posibilidades, como lo son: la homosexualidad, es decir, el gusto o la atracción entre

dos personas del mismo sexo, y el modelo de la bisexualidad, que refiere a la atracción hacia personas de ambos sexos. Como lo ratifica Zambrano, Ceballos y Ojeda (2017) “La orientación sexual es definida como la atracción física y emocional de una persona hacia el sexo opuesto, el mismo sexo o de ambos sexos” (p.62), permitiendo que una persona pueda identificarse y definirse ante la sociedad como:

Heterosexual o como población sexual diversa, la cual es agrupada por: Lesbiana, Gay, Transexual, Bisexual, Intersexual y Queers.

La orientación sexual se refiere a las conductas donde existe afectividad, sentimiento y deseo sexual hacia otra persona, asimismo, representa las diversas dinámicas cambiantes de la realidad social, debido a que no todas las personas tienen las mismas preferencias sexuales y puede existir variación en la orientación sexual de una persona en el transcurso de su vida, mientras va identificando que le atrae más; al aparecer la atracción sexual y /o emocional hacia la población sexual diversa en personas identificadas anteriormente como heterosexuales, puede aparecer sentimientos relacionados con el temor, el miedo o incluso la confusión, debido a que son emociones nuevas para estas personas.

-Identidad de género

La identidad de género refiere a la subjetividad, los comportamientos y las conductas que cada persona tiene sobre su género teniendo en cuenta su sexo de referencia; en este sentido, el modelo **Cisgénero**, es cuando una persona se identifica con su sexo de referencia, pero, el modelo **transgénero**, se instaura cuando las personas no se sienten identificadas con su sexo. Como lo plantea García (2005) “La identidad de género es la auto clasificación como hombre o mujer sobre la base de lo que culturalmente se entiende por hombre o mujer” (p.73), hace

referencia al binarismo de género y a la constitución de la orientación sexual, la cual influye a la percepción que tiene una persona sobre sí misma y sobre su sexo asignado, evidenciando en muchos casos inconformidad con su sexo y con el binarismo de género, ya que no hacen parte de lo considerado “normal”, ni de lo que se entiende como masculino o femenino.

-Educación para la sexualidad

La educación para la sexualidad se encuentra permeada por imaginarios que imposibilitan que haya transformación, debido que, desde la educación tradicional y popular se reproducen violencias que generan una mirada segmentada de la realidad social como resultado a códigos de relacionamiento familiar; es por eso, que la educación para la sexualidad debe ser crítica, integradora y comprensiva, para generar transformaciones en la educación, y posibilitar que las próximas generaciones crezcan con bases de empatía y respeto.

Igualmente, como lo plantea, Palacios (2008) “La educación sexual es un proceso que se inicia con el nacimiento y dura toda la vida. Puede darse de manera consciente y sistemática, con objetivos e intenciones definidas por todos[/as] o a través de la cultura y las tradiciones” (p.1), refiere a la importancia de la educación para la sexualidad en los jóvenes, debido al fomento de la autonomía e inclusión para las personas de diversidad sexual, buscando de este modo que la sociedad sea un lugar mucho más empático y crítico frente a las violencias y las discriminaciones contra la población sexual diversa.

Matriz categorial



Marco legal

La presente investigación da cuenta de la violencia ejercida desde instancias familias y sociales hacia la población sexual diversa, por lo tanto, es importante conocer la normativa que se tiene frente al tema de la discriminación a la comunidad LGTBIQ, lo cual evidenciará que como investigadores se tenga un compromiso ético frente a la investigación y frente a los actores

involucrados en la misma, igualmente, el componente

jurídico le brindará una mayor rigurosidad a la investigación, debido a que sustenta la inclusión social hacia la diversidad sexual y se indagan sobre las sanciones que genera el vulnerar a esta comunidad.

Como lo plante la Constitución Política de Colombia (1991) “Todas las personas tienen derecho al libre desarrollo de su personalidad sin más limitaciones que las que imponen los derechos de los demás y el orden jurídico”. (p.4), Según lo anterior, la constitución política de 1991, en su artículo 16 promueve la facultad de que todas las personas puedan ser autónomas de sus propias decisiones sin que estas afecten en su vida, asimismo, Ministerio de interior (2018)“adopta la política pública para la garantía del ejercicio efectivo de los derechos de las personas que hacen parte de los sectores sociales LGTBI y de personas con orientaciones sexuales e identidades de género diversas” (p.1), el decreto pretende que la población sexual diversa goce de los mismos derechos que los de una persona heterosexual, promoviendo garantías para velar los derechos de estas personas, y generando sanciones legales a las personas que discriminen vulneren a la población LGTBIQ.

Diseño Metodológico

Paradigma

La presente investigación se realizó bajo el **paradigma interpretativo**, para construir conocimiento situado a partir de las narrativas de los sujetos sociales, indagando acerca de las violencias y las discriminaciones hacia la comunidad LGTBIQ desde la vida familiar, por lo tanto, Martínez, (2013)“[el paradigma tiene como] objeto el desarrollo de conceptos que ayuden

a comprender los fenómenos sociales en medios naturales

dando la importancia necesaria a las intenciones, experiencias y opiniones de todos los participantes” (p.6), igualmente, comprende la realidad que emerge en ese contexto social y le posibilita al investigador ser empático frente a esa realidad, González, (2003) “focalizando su atención en la descripción de lo individual, lo distintivo y la existencia de realidades múltiples” (p. 130)

Enfoque

El enfoque utilizado es **cualitativo** ya que la investigación se encuentra enfocada en develar los sentimientos y las percepciones que cada actor social tiene desde experiencias de su propia realidad hacia el objeto de investigación; por lo tanto, las narrativas de los sujetos sociales son claves para generar conocimiento situado y aportar de manera significativa a la investigación en curso Galeano, (2004) (...) “más que un conjunto de técnicas para recoger datos es un modo de encarar el mundo de la interioridad de los sujetos sociales y de las relaciones que establecen con los contextos y otros actores sociales” (p. 16), en otras palabras, el método cualitativo confronta las narrativas de los sujetos sociales y los vínculos forjados con otros actores sociales y la realidad social, permitiendo ser subjetivo y tener ideas propias de la problemática a investigar.

Alcance

El alcance es **comprensivo**, ya que la investigación pretende describir, interpretar y comprender desde una mirada holística e integradora el objeto de estudio, donde sean develadas las subjetividades de los actores sociales y posibilitando un acercamiento en las narrativas y en las experiencias de los sujetos partícipes, Alvarado, S. Ospina, H. Lucero, P. Botero, P. Luna, M y Fabris, F (2009). “desarrollando un proceso dialéctico (...) permanente mediado por la

reflexión crítica, en el que se busquen relaciones de nivel más complejo [y] más lejanas de la evidencia empírica” (p.47), lo cual, posibilita una mirada en las multicausalidades y los multi-efectos que conllevan a la reproducción de las heteronormativas desde las pautas de crianza, buscando que las narrativas de los sujetos participes tengan una representación y un significado en la realidad, haciendo alusión a la subjetividad de los actores y a la generación de conocimiento desde sus propias voces, haciendo relevante una reflexión crítica que permita el reconocimiento de la comunidad y de las vivencias de cada actor social, permitiendo obtener narrativas con sentido crítico que posibiliten la comprensión del objeto de estudio.

Método

El método utilizado es **la teoría fundamentada** ya que está posibilita la construcción del conocimiento situado, permitiendo encaminar la investigación hacia el alcance comprensivo, para ello es necesario que la investigación aborde las siguientes fases: Galeano, (2012)

“**Codificación abierta:** se refiere a los términos utilizados por los participantes, **codificación axial:** (...) posibles implicaciones de la hipótesis, conecta las categorías, y las clasifica según el contexto (...) y **codificación selectiva:** predomina la verificación, formulación y escritura teórica” (p.170); pone énfasis en los sujetos sociales en relación conversacional, teniendo en cuenta el contexto sociocultural y la interpretación de códigos y símbolos, los cuales permiten generar categorías y nuevos saberes en relación al objeto de investigación, donde es relevante realizar una triangulación teórico metodológica, que permita confrontar las narrativas de los actores sociales, con las perspectivas de los actores epistemológicos, asimismo, Lúquez y Fernández, (2016) “permitiendo entender (...) la naturaleza del comportamiento humano mediante la generación de teorías [y conceptos] sobre fenómenos psicosociales” (p.103),

haciendo frente a las narrativas de cada sujeto como constructo para fortalecer el objeto de la investigación, permitiendo que el investigador conozca aquellas experiencias significativas que han forjado a los actores sociales desde su ser, sus vivencias y sus narrativas, por consiguiente, se tiene una mirada subjetiva que comprende las dinámicas por las que han atravesado los actores sociales a lo largo del tiempo.

Técnica e instrumento

Las técnicas posibilitan la recolección de la información con el fin de indagar una situación en un contexto determinado, adquiriendo conocimiento sobre aquello que se quiere investigar, la técnica a utilizar será la **Entrevista semiestructurada**: Bravo, García, Martínez y Varela, (2013) “[se refiere a una] conversación que se propone con un fin determinado distinto al simple hecho de conversar”. Es un instrumento técnico de gran utilidad (...) para recabar datos” (p.162), tiene como finalidad conocer las opiniones de los actores sociales acerca de un tema determinado, asimismo, permite identificar los comportamientos y el lenguaje no verbal que tiene el sujeto al momento de ser entrevistado, lo cual evidenciara su posición indirectamente positiva o negativa frente al tema.

Para realizar una entrevista semiestructurada se debe reunir a los participantes ya sea por un canal virtual, o desde una reunión presencial, en la cual se debe tener preguntas preestablecidas en el instrumento (**guía de entrevista**), para posibilitar tener un panorama sobre lo que se preguntará sin que se cuente con una estructura rígida; el entrevistador puede realizar preguntas en torno a las respuestas del sujeto, indagando siempre por lo que realmente se quiere investigar, sin que se pierda el foco de la conversación.

Estrategia de análisis y comprensión

La estrategia de análisis y comprensión será la triangulación teórico-metodológica, en la cual se articulan varias teorías en torno al objeto de investigación, además se pone en diálogo con las narrativas de los actores sociales partícipes, buscando una interpretación integral y holista en torno a los procesos de crianza frente a las violencias de la comunidad LGTBIQ, donde es preciso abordar la variedad de datos identificados, además de las teorías y la metodología de investigación utilizada, permitiendo ver la realidad desde diversos puntos de vista indagando los diversos resultados que se pueden presentar en la recolección de la información, donde los datos obtenidos deben ser codificados y verificados para generar una reflexión colmada de conocimiento.

Para la realización de la triangulación se tiene en cuenta tanto los datos obtenidos por los actores sociales partícipes, como los antecedentes teóricos que se han llevado a cabo para darle rigurosidad a la investigación; lo cual posibilita el análisis de la información desde los diversos ámbitos abordados, asimismo, se identifican aquellos fundamentos que coinciden y los que no, teniendo en cuenta el objeto de la investigación y el individuo, el espacio y el tiempo en que se desarrollan.

Para realizar la triangulación teórico- metodológico se debió haber realizado la entrevista semi estructurada y grabar la reunión con el consentimiento previo de los participantes, luego de ello, lo primero que se debe hacer es **la codificación abierta**, que consta de la transcripción de la reunión y de la identificación de símbolos y de los puntos de vista que tienen los actores sociales frente al objeto de estudio, en el segundo paso, **la codificación axial** se deben agrupar los segmentos por ideas de mayor interés para la investigación y por último, **la codificación selectiva** permite confrontar lo que dijeron los actores sociales, por medio de textos de rigurosidad académica. Esta es la síntesis de dichos momentos:

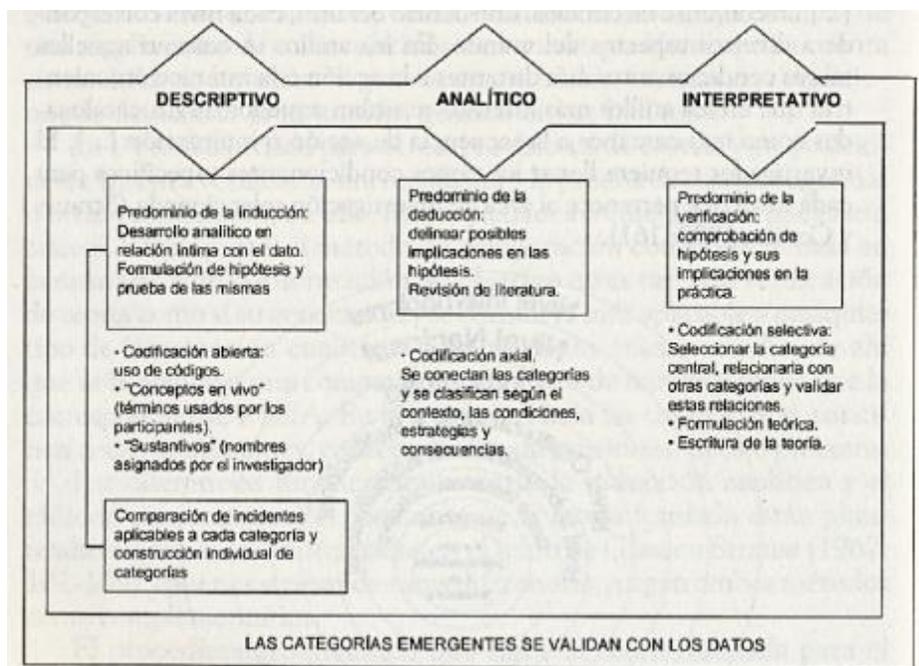


Figura 3: Galeano, M. (2012), Momentos de análisis en teoría fundamentada.

La triangulación teórico -metodológica es una fuente de recolección, que permite conocer distintos puntos de vista entorno a un objeto de estudio, permitiendo que desde la recolección de la información exista un acercamiento al contexto, esto es demasiado relevante, debido a que la realidad en los libros puede ser muy diferente, ya que la realidad es dinámica y cambiante, por lo tanto, se requiere de una aproximación al contexto para conocer más de cerca la problemática desde las voces de los actores sociales y a partir de allí confrontar dichas narrativas con actores epistemológicos, y entre ambos forjar nuevos conocimientos para la investigación.

Ruta metodológica

RUTA METODOLÓGICA DE INVESTIGACIÓN								
Paradigma: interpretativo								
Enfoque: cualitativo								
Alcance: comprensivo								
Objetivo general de investigación: interpretar la configuración de los procesos de crianza en las familias frente a la prevención de las violencias a la comunidad LGTBIQ en el municipio de Guarne, Antioquia.								
Actores sociales partícipes (sujetos de investigación)	Método	Objetivos específicos	Técnicas	Instrumentos	Actividades	Estrategia de análisis e interpretación	Evidencias y medios de verificación	Productos
1 Gay 2 Lesbianas 1 Trans 2 Padres de familia.	Teoría Fundamentada.	1- Describir las prácticas de crianza en las familias desde una perspectiva de identidades de género y orientaciones sexuales	Entrevista semi estructurada.	Guía de entrevista	Salida de campo 1.	Triangulación teórico-metodológica.	Listado de asistencia	Descripción de las prácticas de crianza desde una perspectiva de identidades de género y orientaciones sexuales.
		2- Desvelar los sentidos y los significados en torno a las violencias de la comunidad LGTBIQ	Entrevista semi estructurada	Guía de entrevista	Salida de campo 2.		Fotografías	Develación de los sentidos y de los significados en torno a las violencias de la comunidad LGTBIQ.
		3- Diseñar una estrategia socioeducativa de prevención de las violencias a la comunidad LGTBIQ a partir de las narrativas de los actores sociales partícipes	Entrevista semi estructurada	Guía de entrevista	Salida de campo 3.		Grabación de audio y/o video.	Estrategia socioeducativa de prevención a la comunidad LGTBIQ a partir de las narrativas de los actores sociales.

Universo poblacional

Las familias conservadoras del Municipio de Guarne reproducen códigos de relacionamiento, porque, reproducen imaginarios y sesgos que se tienen sobre la vinculación sexo afectiva, lo cual genera que la educación para la sexualidad se encuentre permeada por imaginarios que imposibilitan que haya una mirada crítica por parte de la comunidad. Por lo tanto, desde las pautas de crianza se incentivan mecanismo de violencia y ausencia de reconocimiento para la población sexual diversa, porque, reproducen sesgos que se han tenido a través del tiempo en el Municipio. Es importante aclarar, que estas familias en su mayoría profesan la religión católica y están a favor de sus creencias.

Asimismo, **la población LGTBIQ del Municipio de Guarne** potencializa el objeto de investigación en el sentido que es una problemática que emerge en el contexto, siendo estos quienes se ven directamente afectados por una sociedad excluyente y poco empática a las nuevas tipologías familiares no heterosexuales; en este sentido el universo poblacional se encuentra bajo un yugo donde las familias conservadoras se encuentran sometidas a ideales reproducidos y preconcebidos, generando de este modo violencia y discriminación, y la población sexual diversa, porque son estos los principales afectados ante el vacío que se tiene actualmente en la educación para la sexualidad en el Municipio.

Sujetos de investigación

La presente investigación se llevó a cabo a través de una investigación cualitativa, donde participaron activamente (6) actores sociales del Municipio de Guarne, Antioquia, (4 de la población sexual diversa y 2 padres de familia). Los actores sociales desde su propia voz nos

relatan sus narrativas acerca del objeto de investigación y nos brindan información relevante que potencializa la generación de conocimiento situado.

En sus narrativas sin duda se evidencia el sometimiento que hay por parte de la institucionalidad religiosa para estas personas, demostrando de este modo la violencia cultural que se incentiva desde escenarios religiosos. Asimismo, los centros educativos cuentan con vacíos en su educación, generando que haya discriminación y ausencia de garantías para los estudiantes LGTBIQ, además, se reafirma que las pautas de crianza en padres conservadores están ligadas a la discriminación de esta población y a la reproducción de las heteronormativas, generando de este modo una homogenización de conductas heterosexuales.

Resultados y hallazgos

Los resultados y hallazgos dan cuenta del proceso de análisis y comprensión de la información recolectada, en donde la puesta en dialogo de las narrativas de los actores sociales con la teoría de referencia posibilitó el proceso de triangulación teórica y metodológica, a fin de configurar conocimiento situado que permite la generación de categorías emergentes; dichas categorías emergentes están respaldadas en el proceso de la teoría fundamentada cuyos soportes reposan en los anexos frente a la codificación abierta y la codificación axial y a continuación se presentará la codificación selectiva, con cada una de las categorías emergentes.

Es pertinente aclarar que a través de las categorías emergentes se lograron los objetivos específicos 1 y 2.

Categorías emergentes

- 1-Pautas de crianza desde códigos heteronormativos
- 2-Socialización para la homogenización de conductas heterosexuales.
- 3-Las expresiones de violencia frente a la diversidad sexual.
- 4- Revelación y /o transición de género en las relaciones familiares
- 5- La incidencia religiosa en la violencia biopolítica contra la comunidad LGTBIQ
- 6-La articulación de las luchas sociales desde la identidad de género.
- 7-El vacío de la perspectiva de género para la educación de la sexualidad.
- 8-Discursos hegemónicos heteronormativos.
- 9-La aceptación de la identidad de género y la orientación sexual en la familia.
- 10-Ocultamiento de la identidad de género.

Pautas de crianza desde códigos heteronormativos

Las familias nucleares, en su mayoría tienen tendencia hacia lo conservador, esto implica que no reconocen la diversidad sexual y que desde su accionar generan discriminación y marginación para estas personas, porque, “nuestras familias fueron criadas todas por la religión, una religión conservadora y por la constitución del 86, que precisamente manteniendo ese poder influyó con respecto a ese imaginario que se construyó en nuestra sociedad.” (EAS1, S2). Por tanto, cuando una familia es disidente de las nuevas tipologías familiares, incentivará a sus hijos a que tengan comportamientos que conllevan a la homofobia y al poco reconocimiento de la identidad sexual, debido a que “las familias no son conscientes de enseñar el respeto por y hacia la diversidad, y si desde la propia familia esos temas no se tratan, la homofobia va a seguir siendo un tema muy marcado” (EAS4, S2), como resultado, si en una familia existen personas

LGTBIQ Toledo (Citado por Schulman 2000) “las sanciones que caen (...) en el contexto familiar pueden comenzar por pequeños desprecios, grados de exclusión variables, llegando a ataques brutales que deforman la vida de la persona homosexual, o incluso crueldades directas e indirectas” (p.131), se debe a que, Serrato y Balbuena, (2015) “la familia da por sentado que la heterosexualidad es la única orientación sexual válida, normal y socialmente aceptada.”(p.153), lo cual evidencia como “las mismas familias crean espacios donde se fortalecen las violencias y las discriminaciones” (EAS3, S29). En Síntesis, las familias al no ser críticos en el tema reproducen imaginarios y heteronormas que generan espacios de violencia, ligados al poco reconocimiento de la población sexual diversa, lo cual posibilita que su estructura familiar no se desligue de la vinculación afectiva heterosexual.

Socialización para la homogenización de conductas heterosexuales

Los procesos culturales tienen una gran incidencia en los imaginarios, ya que desde la socialización primaria se promueven mecanismos de dominación a las personas de orientación sexual diversa, más aún cuando “las familias tienen creencias muy tradicionales, donde se piensa que solo las parejas de diferente sexo son normales o son bien vistas para los demás (...)” (EAS3, S3), es decir, Ventura (2016) “(...) infiere que cualquier otra forma de conducta, manifestación u orientación sexual contraria a la heteronorma supone una desviación y una anomalía, desplazando el resto de posibilidades (...) [de] la sexualidad a un segundo término [como] invisibilizado, rechazado y excluido”.(p.935), por lo tanto, se promueve el heterosexismo, y se incentivan ideologías y creencias despectivas en la sociedad, lo cual denigra y estigmatiza cualquier forma de conducta diferente a la homosexual ocultando y rechazando los comportamientos homosexuales e imponiendo normas desde lo tradicional y lo conservador.

Igualmente, como lo plantea Ventura (2016) “[existe] un razonamiento hegemónico en torno a la sexualidad que legitima y privilegia la heterosexualidad como único modelo válido de [la] relación sexo-afectiva y de parentesco” (p.934), además, Ventura (citado por la Real Academia Española) “el modelo de [la] heterosexualidad [representa cierta] (...) normativa que [refiere como] deben comportarse las personas en sus vidas” (p.934). Esto se debe porque indudablemente “la falta de educación y de no estar bien informados” (EAS6, S6) juegan un papel preponderante para la educación de la sexualidad, debido a que se promueven verdades sesgadas sobre la vinculación sexo afectiva, incentivando espacios de socialización arraigados a una cultura tradicional que legitima la homofobia a través de la reproducción de ideologías y de espacios donde impera el rechazo a la comunidad LGTBIQ.

Las expresiones de violencia frente a la diversidad sexual

La violencia es uno de los mecanismos de exclusión más común que enfrentan las personas de diversidad sexual, debido a que los aparatos institucionales legitiman y generan discursos hegemónicos ahondados de imaginarios e ideas preconcebidas sobre la vinculación afectiva, lo dicho hasta aquí supone que, “expresar la orientación sexual, en muchos casos puede influir hacia la creación de distintas formas de violencia desde diferentes espacios debido a los imaginarios creados frente al ideal de pareja en la sociedad” (EAS1, S9), ocasionando que “no [se] trasciendan dichas heteronormativas del patriarcado, lo que de cierta manera incide en que se reproduzca violencia biopolítica a esta población” (EAS1, S35).

Además de lo anterior, se crean mecanismos que violentan a la comunidad LGTBIQ a partir de la “(...) estigmatización, discriminación, rechazo, violencia física y vulneración de los derechos consignados en la constitución política de 1991 (...)” (EAS1, S11). Por consiguiente, la

violencia para esta comunidad se representa desde aparatos conservadores que dominan a través de normas. Como manifiesta Íñiguez y Martínez (2017) “(.)contribuye a generar relaciones de desigualdad en diversos espacios sociales” (p.367), siendo representando desde **la violencia biopolítica** con la ausencia de garantías por parte de organizaciones que legitiman el poder, a través de actos que conllevan a la marginación y al poco reconocimiento de la identidad sexual, como plantea Celorio (2017) “la expresión más radical es la reasignación de sexo en Irán, dónde está prohibido ser homosexual y, para evitar la pena de muerte, el gobierno iraní obliga a estas personas a cambiarse de sexo a través de una cirugía.” (p.18); **la violencia cultural** representa aquellos procesos que legitiman y estigmatizan a la comunidad, como los imaginarios y los patrones conservadores que incentivan la marginación y la exclusión de las personas LGTBIQ y **la violencia directa** simbolizada desde agresiones físicas, emocionales y psicológicas.

Revelación y/o transición de género en las relaciones familiares

Las familias conservadoras tienden a tener ideas preconcebidas sobre la vinculación sexo afectiva, debido a los paradigmas creados en la sociedad por instituciones que legitiman el poder, generando que se reproduzcan las heteronormas desde la educación tradicional e incentivando a la violencia desde caminos donde imperan estructuras tradicionalistas que evidencia la poca aceptación hacia las nuevas tipologías familiares, esto se debe, porque trascender los imaginarios es algo complejo, ya que las familias cuentan con prejuicios que siempre han tenido en su formación, dificultándoles de este modo la comprensión de otras formas de vinculación. teniendo en cuenta a: Silva (citado por Barrientos y Cárdenas 2010), “la cultura que envuelve a estas familias es heteronormativa y homofóbica, manifestándose en aspectos como: autoritarismo, conservadurismo valórico, conservadurismo político, roles de género tradicionales, sexismo, [y]

religiosidad” (p.322). En efecto, pone en evidencia lo complejo que es para los padres afrontar dicha situación, sin embargo, “se le daría todo el respaldo y toda la orientación necesaria al niño o a la niña, y todo el apoyo de nosotros como padres, partiendo de la importancia de la comprensión y aconsejándolo de la mejor forma” (EAS1, S8).

Así mismo, como lo define, Silva (2018) “la homosexualidad de un hijo o hija trunca el equilibrio de la estructura familiar, y genera en sus padres y madres sentimientos de pérdida, conjugados con sensaciones de culpabilidad y negación, (...) que alteran el patrón esperado de la obligatoriedad heterosexual” (p.323); en síntesis, es oportuno aclarar que la primera impresión de la familia ante la revelación de la orientación sexual refiere a sentimientos de culpabilidad, tristeza y poca aceptación, debido a los paradigmas que permean a las familias y que posibilitan la reproducción de la violencia y la homofobia desde el accionar de los procesos de crianza, sin embargo, a medida que pasa el tiempo se logra comprender y aceptar la diversidad sexual a nivel familiar.

La incidencia religiosa en la violencia biopolítica contra las comunidades LGTBIQ

La religión en la mayoría de los casos ha incentivado el binarismo de género desde el actuar de su política, promoviendo la marginación y la violencia sistemática, por medio de discursos hegemónicos desde una institucionalidad de poder que legitima la cuestión social y la violencia biopolítica como producto de la imposición de los códigos del patriarcado, en donde “predomina el catolicismo con todos sus dogmas y ritos que desde tiempos inmemorables han evidenciado el recelo y el pudor que tiene la iglesia frente a este tema” (EAS1, S10). Por consiguiente, se cuenta con poco reconocimiento de la diversidad sexual frente a la iglesia y a sus feligreses, “(...) creando un imaginario que viene desde el punto de vista religioso, [ya que]

todo radica en las constituciones y en la que educó y formó a las familias tradicionales en mayor edad (...)” (EAS1, S1). Por lo tanto, desde sus discursos se ha encargado de generar y reproducir imaginarios sobre el vínculo afectivo heterosexual como la única práctica válida y respalda por la religión y la sociedad, dicho en palabras de Cornejo, Pichardo y Henríquez (2005) [las] “iglesias, los grupos de cristianos, los creyentes (...) e instituciones gubernamentales, (...), tienen discursos contrapuestos que naturalizan la familia nuclear heterosexual como [un] único modelo de familia reconocible por parte de las jerarquías religiosas” (p.571), esto se debe, porque, “la política y (...) el gobierno, lo primero que hacen es hacerse al lado de la iglesia o al lado de las organizaciones más fuertes que tratan de conservar ese pensamiento que la sociedad cambia” (EAS3, S16), por lo tanto, “lo que no vaya con las instituciones es un ataque” (EAS3, S14).

Para culminar, es relevante tener en cuenta que la religión es una institución conservadora y tradicionalista que tiene ideas ya establecidas sobre las relaciones afectivas, lo cual hace un tanto complejo que se trasciendan las miradas hegemónicas hacia la inclusión y la aceptación de esta población, por ello, desde el accionar de la iglesia se promueve únicamente la familia nuclear como la tipología aceptada.

La articulación de las luchas sociales desde la identidad de género.

Las luchas de las personas de diversidad sexual posibilitan que sean reconocidas en el ámbito social, político y familiar, permitiendo que sean aceptados bajo una discriminación positiva, la cual reconozca aquellos elementos diferenciadores de la diversidad sexual, pero comprendiendo y siendo empáticos para llevar a cabo acciones desde el enfoque de derechos y, desde la importancia de la dignidad para con las personas LGTBIQ, por esto, como plantea Jileta (2020) “la (...) batalla (...) de las personas (...) LGBT+ ha sido, una de las luchas

sociales más visibles y reconocidas (...) [para el] otorgamiento de derechos sexuales y civiles, despenalización de la homosexualidad y el reconocimiento de la diversidad sexo-genérica” (p.1), poniendo en evidencia que “una de las luchas más grandes que uno tiene que hacer en la vida es entender que uno no está solo, y que mucha gente tiene lo mismo” (EAS3, S21), dado que, son muchas las personas LGTBIQ que hacen parte abiertamente de la minoría y que realizan procesos de lucha, para ser cada vez más reconocidos, desde “cambiarse el nombre y el género, [que] ha sido una de las mayores luchas [hasta, el reconocimiento del] día del orgullo gay, [o] el día de los trans (...)” (EAS2, S27). Sin lugar a dudas, estas luchas se ven hoy en día materializadas con el día del orgullo que se celebra a nivel mundial desde el 28/junio/1969, EL MUNDO (2020) “Tras ese episodio, comenzaron a surgir organizaciones de derechos LGTBI en todo el mundo hasta que, en 1970, tuvieron lugar los primeros desfiles del orgullo que conmemoraban los disturbios de Stonewall en la ciudad de Nueva York y los Ángeles” (P.1).

A partir de lo anterior, es relevante mencionar que las luchas de las personas de diversidad sexual evidencian una voz de aliento para llegar al reconocimiento social, político y familiar, por medio del empoderamiento de la población para promover e incentivar respeto e inclusión en la sociedad, buscando adecuadas políticas y una educación popular y tradicional holística e integradora que trascienda las heteronormativas.

El vacío de la perspectiva de género para la educación de la sexualidad

Al hablar de sexualidad diversa, es importante tener en cuenta el papel que tiene la educación formal y la educación popular para educar a las futuras generaciones para ser críticas sobre la vinculación sexo afectiva, puesto que, “una buena educación le evitará muchos problemas a la gente LGTBIQ y a sus allegados” (EAS43, S19), teniendo en cuenta que,

“(…)desde los mismos colegios [se debe] realizar campañas con los padres para educarlos en el tema, para que cuando vean conductas en niños, no lo vean raro (…)” (EAS2, S25), forjando de este modo nuevas generaciones con sentido crítico, comprensivas y empáticas frente a la diversidad sexual; sin embargo, la educación para la sexualidad se encuentra permeada de imaginarios como plantea, Cruz (2020) “existen (…) lineamientos que idealizan el papel del docente a través de normas sociales, las cuales preservan la cultura heteronormativa. Una de estas normas está íntimamente establecida sobre los roles de género y del cuerpo” (p.12), por lo tanto, se reproducen las heteronormativas, puesto que existe un vacío en la educación que imposibilita que los niños, las niñas y su contexto educativo se empodere y obtenga una educación sin sesgos, una de las razones es que, “la educación sexual debe empezar desde casa, pero la gente de nosotros tan “tapada” que no se le ocurre” (EAS4, S9), por lo tanto los padres no le brindan a sus hijos una adecuada educación y esta responsabilidad la delegan en los centros educativos, donde “sus contenidos (…) en cierta medida incentivan a la reproducción de ese patriarcado” (EAS1, S31), poniendo en evidencia que, la educación para la sexualidad abordada desde colegios con tendencia tradicional, es compleja debido a que tienen en la mayoría de los casos percepciones sobre la vinculación afectiva y por lo tanto, forja a los niños y niñas desde un modelo conservador permeado por el binarismo de género que permite que haya una segregación entre las personas heterosexuales y homosexuales.

Discursos hegemónicos heteronormativos

Las personas que han sido formados a través de discursos hegemónicos tienen pensamientos demasiado conservadores que le limitan trascender sus imaginarios, ya que reproducen desde su contexto social rechazo y opresión para las personas de diversidad sexual,

debido a que crecieron en un entorno que reproducía heteronormativas, porque “se ha creado un imaginario que viene desde el punto de vista religioso, todo radica en las constituciones en la que educó y formó a las familias tradicionales en mayor edad; ya que no contemplaban este tipo de diversidad (...)” (EAS1, S1).

Por consiguiente, no comprenden las nuevas tipologías familiares que se han formado en los últimos tiempos, generando que se invisibilicen desde el accionar las prácticas homosexuales y se conlleve para que se solidifique la homofobia y a la discriminación sistemática, ya que, “nuestras familias fueron criadas todas por la religión, una religión conservadora y por la constitución del 86, que precisamente manteniendo ese poder influyó con respecto a ese imaginario, que se construyó en nuestra sociedad” (EAS1, S2). Todo esto concuerda con el planteamiento de Serrato y Balbuena, (2015) en que quieren a los miembros de la comunidad LGTBI calladitos y en la oscuridad, en la que afirma que el clóset puede de ser entendido como parte fundamental de la biopolítica y que como tal “controla el cuerpo y la sexualidad”, pero también impide cuestionar la sexualidad reproductiva y la heteronormatividad.

Según los párrafos anteriores, la mirada sexo-género dominante promueve rechazo y marginación, para mantener “un orden social” a partir de códigos impuestos que son reproducidos desde distintas instancias sociales y políticas, generando que se creen verdades sesgadas sobre la relación sexo afectiva, por tal motivo, las personas de diversidad sexual son violentados sistemáticamente, debido que no se les reconoce, y se les impone normas heterosexuales para estar en sociedad.

La aceptación de la identidad de género y la orientación sexual en la familia

Muchas familias no son críticas frente a la diversidad sexual, y generan discriminación desde su accionar a esta minoría, por ello, cuando se cuenta con una persona LGTBIQ en el contexto familiar, se puede evidenciar, “(...) un choque entre la culpa, la aceptación y ya plenitud donde está todo bien” (EAS2, S44), sin embargo, las familias de las personas homosexuales muchas veces son suficientemente críticas frente a la diversidad sexual, por lo que el proceso de aceptación puede ser más complejo para estos, debido a que crecieron en contextos de violencia, donde priman los códigos sexistas para esta población, según Rodríguez, Mayorquin y Báez (2019). “la homosexualidad representa la fragmentación de las normas aceptadas y establecidas socialmente, [y refiere a un] sinfín de prejuicios con afecciones significativas en el entorno familiar” (p.240), esto como resultado de aquellos paradigmas de tinte tradicional que permean el contexto social, por ello, para reconocer y aceptar la población sexual diversa, las familias deben trascender primero las heteronormativas, para posibilitar una comprensión y respeto hacia las tipologías familiares, por ende, es necesario que se eduque para la sexualidad de una manera crítica y empática desde las pautas de crianza, permitiendo que desde la socialización se adquieran elementos enriquecedores para forjar una educación adecuada y respetuosa para la diversidad.

Ocultamiento de la identidad de género

El ocultamiento de la identidad de género se da por el miedo de lo que pueda pensar la sociedad, ya que sienten que pueden ser vulnerados por su entorno o por su propia familia, como lo expresa un sujeto social “tuve miedo al rechazo muchas veces [y] dejé de hacer las cosas por eso” (EAS2, S22), Como consecuencia, las personas

LGTBIQ sienten temor al momento de enfrentar esa realidad y mienten para ser aceptados en su contexto social, como lo plantea: Barrientos, Gutiérrez, Ramírez, Zaffirri y Vega (2016) “ocultar [la] homosexualidad, o cualquier signo que lo denote, [puede estar asociado] al presenciar o vivir (...) hechos de violencia.” (p.130). De este modo, son forzados a mentir y a tener prácticas heterosexuales para evitar la discriminación que puede sufrir en distintos ámbitos como lo es el **político** donde se incentiva la ausencia del reconocimiento de la identidad sexual, lo cual pone de manifiesto la violencia estructural y biopolítica que enfrentan las personas de la comunidad LGTBIQ, debido a que algunos políticos son conservadores y desde su actuar político se ven representado normas conservadoras; **el ámbito social y el ámbito familiar** desde la violencia directa y cultural producto de no trascender las ideas que se tienen frente a la diversidad sexual.

Sin embargo, es oportuno destacar que hay entidades que se dedican exclusivamente a apoyar a estas personas, debido a que en ocasiones el proceso puede ser doloroso, lo cual permite que las personas de diversidad sexual salgan de su invisibilidad, como lo plantea un sujeto social,“(...) la fundación que nos ayudó a nosotros se llama Fauds, es de la ciudad de Medellín, en ese lugar transitan con uno desde el principio y le enseñan todo lo que es sexo, género, que es una persona sin género” (EAS2, S29), por ende, es una fundación que permite que estas personas sean reconocidas y no deban ocultarse más en la sociedad.

Propuesta de intervención

Las categorías emergentes constituyen la base para ar investigación e intervención; en ese sentido, y, con el fin de alcanzar el objetivo específico 3, se presenta la propuesta de intervención que constituye un camino para posibilitar cambios con los sujetos y la comunidad partícipe.

Dimensión contextual

Guarne es un pueblo conservador que ha reproducido imaginarios desde varias instancias, estas son: la religiosidad, la educación tradicional y las pautas de crianza. Esto se debe, porque el modelo tradicional permea el contexto social de las personas del territorio, y, por ende, generan violencia a la población sexual diversa; es por esto, que desde la presente propuesta de intervención se busca que los padres de familia forjen mecanismos para afrontar de una manera crítica y responsable la diversidad sexual, a través de escenarios transformadores que posibiliten salir de la educación bancaria que oprime al núcleo familiar por medio de imaginarios acrílicos.

Pensando en las implicaciones concernientes que puede conllevar la educación bancaria en las pautas de crianza, se plantea el reto de trascender las heteronormativas, pensamientos sesgados frente a la educación sexual, para generar comprensión y reconocimiento de la comunidad LGTBIQ desde familias conservadoras del municipio, por lo tanto, para que esto suceda, es importante contar con procesos de educación y transformación que conlleven a experiencias que forjen una crianza integradora y crítica en la perspectiva de género.

Sin embargo, para trascender los imaginarios debe existir una educación liberadora y crítica que reconfigure la vinculación sexo afectiva, donde es indispensable que los padres desde la socialización en la crianza incentiven normas y costumbres orientadas al respeto, la comprensión y empatía de la población sexual diversa, haciéndose necesario que las familias tomen un rol activo para resignificar la perspectiva de género, potenciando la pluralidad desde una mirada comprensiva y desde la importancia de relaciones integradoras que permitan desligar la mirada segmentada y homogenizante que se ha tenido sobre la diversidad.

Realizar una propuesta de intervención, articulada a la investigación, permite consolidar procesos educativos y pedagógicos para poner en práctica la praxis, donde los antecedentes de investigación consultados y la participación activa de los sujetos, permiten una confrontación a la teoría con la realidad social; entendiendo que la realidad es dinámica y que va cambiando en el tiempo y espacio. Intervenir teniendo ya conocimiento de la teoría, permite una intervención significativa para la población afectada, ya que se tienen conocimientos previos que pueden ser aplicados en el escenario a los sujetos.

Dimensión de problematización

Las dinámicas familiares relacionadas con heteronormativas y sesgos permiten que históricamente la sociedad reproduzca los imaginarios y genere mecanismos de exclusión y violencia para las personas LGTBIQ; ya que, la concepción de familia refiere en el mayor de los casos a heteronormativas aludida en discriminación y rechazo, donde es importante mencionar que las familias conservadoras han influido en la configuración de estigmatizaciones y discriminaciones a esta comunidad.

Se ha creado un rechazo a través de discursos hegemónicos impuestos por actores sociales que refieren la sexualidad diversa como algo negativo y /o a una anormalidad del ser, debido que para algunas familias la vinculación sexo afectiva solo es aceptada si es por parejas heterosexuales, por consiguiente, se crean una fuerte controversia social ligada a normas y conductas que deben ser acatadas. En ese orden de ideas, las familias tradicionales representan un número considerable de casos de discriminación a la diversidad sexual, debido a los paradigmas que se tienen sobre el ideal de familia, que imposibilita tener otras miradas u otros horizontes diferentes a esa vinculación afectiva, permitiendo que se forje violencia y

marginación.

Como se ya se mencionó, la investigación “procesos de crianza frente a las violencias contra la comunidad LGTBIQ en el municipio de Guarne, Antioquia”, se desarrolló desde un estudio cualitativo y la participación activa de 6 actores sociales, donde se hizo necesario dar respuesta a la pregunta y los objetivos de investigación.

Articulación de investigación e intervención desde la educación popular

La presente propuesta de intervención se plantea desde la educación popular, porque permite construir conocimiento situado desde un proceso participativo que transforme y potencialice las experiencias de los sujetos desde un diálogo crítico que permita que los sujetos se concienticen y forjen posibilidades reales de una educación comprensiva e integradora de la diversidad sexual, entendiendo cómo se relacionan los saberes populares. Como lo plantea Brito (Citado por Torres, 2002: 36-37) “es una pedagogía para la transición social, y por tanto define su actividad educativa como una acción cultural cuyo objetivo central puede resumirse en el término concientización” (p. 32), en otras palabras la educación popular cobra sentido a partir de procesos de transformación, en los cuales tanto educador como educando sean sujetos empoderados y críticos de la educación para la sexualidad, con esto se espera que desde la crianza las familias comprendan la diversidad sexual, a través de mecanismos educativos que permitan trascender las heteronormativas y crear más inclusión desde la socialización primaria.

La educación popular es transformadora, ya que posibilita que el educador y el educando cumpla con los requisitos de una educación liberadora, a través de posibilidades reales de transformación y cambio en el mundo de la vida social; con esto, se espera que la educación para la sexualidad sea integradora y crítica, en donde es importante modificar las heteronormas o códigos sociales a una mayor inclusión y reconocimiento de la población sexual diversa.

Con el fin de llevar a cabo la propuesta de intervención, se plantea el siguiente plan de acción:

Plan de acción: “Educación, crianza y comprensión de la identidad de género”.

Desarrollar una estrategia de educación popular dirigida a las familias para la prevención de las violencias contra de la población sexual diversa en el municipio de Guarne, Antioquia.				
Objetivos específicos	Unidad didáctica	Tejido temático	Subprocesos operativos	Productos
1-Promover espacios de sensibilización frente a los escenarios de violencia familiar contra la comunidad LGTBIQ.	-Los imaginarios en el contexto familiar y su incidencia en las violencias a las personas LGTBIQ.	-Pautas de crianza desde códigos heteronormativos. -Las expresiones de violencia frente a la diversidad sexual. -El vacío de la perspectiva de género para la educación de la sexualidad	-Técnica de educación popular: juego de roles (CIDE)	-Representación gráfica de las violencias en escenarios familiares.
2-Implementar espacios de diálogo frente a los códigos de relacionamiento familiar sobre la sexualidad.	-La educación desde códigos heteronormativos	-Ocultamiento de la identidad de género. -La incidencia religiosa en la violencia biopolítica contra la comunidad LGTBIQ -Discursos hegemónicos heteronormativos. -Socialización para la homogenización de conductas heterosexuales.	-Técnica de educación popular: estudio de casos (CIDE)	-Revista de experiencias para la educación de la sexualidad construida desde las familias.
3-Generar espacios orientados a la inclusión y el respeto sobre la perspectiva de género.	-Reconocimiento y aceptación de la población sexual diversa	-La articulación de las luchas sociales desde la identidad de género. -La aceptación de la identidad de género y orientación sexual en la familia. -Revelación y/o transición de género en las relaciones familiares.	-Técnica de educación popular: la historia (CIDE)	-Mural para la diversidad.

Actividad 1

Objetivo específico	Nombre de la actividad	Propósito de la actividad	Recursos	Desarrollo de la actividad
- Promover espacios de sensibilización frente a los escenarios de violencia familiar contra la comunidad LGTBIQ.	- El globo de los sueños (rompe hielo)	-Crear un ambiente cálido, donde los participantes se sientan en confianza	-Globos -Marcadores para cada participante -Talento humano.	<p>Momento 1 (convocatoria) -A través de volantes e información brindada en medios digitales y en J.A.C, se convoca a las familias a participar de la actividad.</p> <p>Momento2 (saludo y presentación) -Estando los participantes. en el lugar, el tallerista saluda y se presenta ante el grupo.</p> <p>Momento3 (Dinámica rompe hielo) El facilitador deberá entregarle a cada participante una bomba y un marcador en el cual estos deberán escribir su nombre y realizar un dibujo que represente su sueño más anhelado y se tendrá un tiempo máximo de 3 minutos. Luego de los 3 minutos cada uno de los participantes deberá explicar su bomba, con la intención de que cada uno de los participantes se conozcan un poco más entre sí y a su vez identifiquen cuáles son sus sueños más anhelados.</p> <p>Momento 4 (explicación del tema) El facilitador explicará los objetivos de la dinámica y dará las indicaciones para el paso a seguir.</p>
	- Juego de roles (Actividad grupal)	-Generar empatía de las violencias ejercidas a la población LGTBIQ desde escenarios familiares	-Talento humano.	<p>Momento 5: (Trabajo grupal) Juego de roles 1-Se les pide a los participantes que se dividan en dos grupos en donde uno de ellos representará a personas de diversidad sexual y el otro a una familia conservadora que ejercerá violencia hacia las personas del primer grupo.</p> <p>2-Ambos grupos deben representar las actitudes y las reacciones que se tienen frente al papel determinado,</p>

				<p>dándoles un tiempo estimado para la elaboración de la historia.</p> <p>3- CIDE (1990) “Hacemos la historia o argumento, para poder presentarlo con orden.” (p.26)</p> <p>Momento 6 (cierre del taller) El facilitador promueve espacios de deliberación sobre las violencias ocasionadas en escenarios familiares. El objetivo es que los participantes tomen un rol activo y crítico sobre la problemática y sean empáticos a ella; además, indagará por las percepciones de los sujetos en torno a la actividad, donde es relevante realizar preguntas reflexivas, para un mayor alcance de la dinámica.</p> <p>Preguntas reflexivas:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1- ¿Cómo se sintieron realizando la actividad? 2- ¿Consideran que la homofobia es un problema que permea la crianza?, ¿por qué? 3- ¿Qué se llevan de la actividad para su vida? 4- ¿Consideran importante la comprensión de la diversidad, ¿Por qué? <p>Momento 7 (Despedida) Luego de generar un espacio de reflexión sobre el tema, la dinámica concluye, el facilitador se despide y les da las gracias a los actores sociales por su participación.</p>
--	--	--	--	---

Actividad 2

Objetivo específico	Nombre de la actividad	Propósito de la actividad	Recursos	Desarrollo de la actividad
- Implementar espacios de diálogo frente a los códigos de relacionamiento familiar sobre la sexualidad.	- Los refranes (actividad rompe hielo)	-Crear un ambiente cálido, donde los participantes generen confianza.	-Tarjetas -Refranes populares -Talento humano	<p>Momento 1 (convocatoria) -A través de volantes e información brindada en medios digitales y en J.A.C, se convoca a las familias a participar de la actividad.</p> <p>Momento 2 (saludo y presentación) -Estando los participantes. en el lugar, el tallerista saluda y se presenta ante el grupo.</p> <p>Momento 3 (Dinámica rompe hielo)</p> <p>1- Para la realización de esta dinámica, los facilitadores le hacen entrega de una tarjeta a cada participante, donde se encuentra el final o el comienzo de un refrán popular.</p> <p>2- CIDE (1990) “Se les pide que busquen a la persona que tiene la otra parte del refrán; de esta manera, se van formando las parejas que intercambiarán la información a utilizar en la presentación” (p.27)</p> <p>Momento 4 (explicación del tema) El facilitador explicará los objetivos de la dinámica y dará las indicaciones para el paso a seguir.</p>
	- Estudio de casos (Actividad grupal)	-CIDE (1990) “llegar a conclusiones o alternativas” (p.118) sobre las vulneraciones presentadas a la población sexual diversa desde escenarios educativos	-Talento humano -Lapicero -Hojas de papel	<p>Momento 5 (Trabajo grupal)</p> <p>1-Los facilitadores preparan una situación en la que se evidencien las vulneraciones hacia las personas LGTBIQ, como resultado al vacío que se tiene en la educación para la diversidad.</p> <p>2- A partir del relato, CIDE (1990) “se discute el caso presentando ideas, posibles</p>

				<p>soluciones o interpretaciones” (p117).</p> <p>3- Discutido el caso, los participantes deberán realizar posibles soluciones para mitigar la reproducción de códigos heteronormativos en escenarios educativos.</p> <p>4 –A partir de las posibles soluciones brindadas por los actores sociales, el facilitador analiza cada una de las propuestas e indaga su viabilidad.</p> <p>5- Luego, el facilitador escogerá las propuestas que más viabilidad tengan para mitigar la problemática CIDE (1990) “y se reflexiona sobre la relación de este caso” y está "solución" con la vida real de los participantes. (P. 118).</p> <p>Momento 6 (cierre del taller) El facilitador realiza una retroalimentación donde se indaga la importancia de brindar desde la crianza una educación para la sexualidad comprensiva; además, indagará por las percepciones de lo sujetos en torno a la actividad, donde es relevante realizar preguntas reflexivas para un mayor alcance de la dinámica.</p> <p>Preguntas reflexivas</p> <p>1- ¿Cómo se sintieron realizando la actividad?</p> <p>2- ¿Consideran que la homofobia tiene incidencia en la educación?, ¿por qué?</p> <p>3- ¿Qué se lleva de la actividad para su vida?</p> <p>4.- ¿Consideran relevante la educación para la sexualidad?</p> <p>5- Después de esta actividad, ¿cuál es tu percepción sobre las personas de sexualidad diversa?</p>
--	--	--	--	--

				<p>6-¿Crees que es viable sostener las posibles soluciones dadas en la actividad en tu núcleo familiar?</p> <p>7-Luego de esta dinámica, ¿creen relevante que desde las pautas de crianza se eduque a los hijos con respeto, empatía y comprensión de la diversidad, ¿Por qué?</p> <p>Momento 7 (Despedida) Luego de generar un espacio de reflexión sobre el tema, la dinámica concluye, el facilitador se despide y les da las gracias a los actores sociales por su participación.</p>
--	--	--	--	--

Actividad 3

Objetivo específico	Nombre de la actividad	Propósito de la actividad	Recursos	Desarrollo de la actividad
- Generar espacios orientados a la inclusión y el respeto sobre la perspectiva de género.	-Presentación por parejas (actividad rompe hielo)	CIDE (1990) “Desarrollar la participación al máximo y crear un ambiente fraterno y de confianza”. (P.16)	-Talento humano	<p>Momento 1 (convocatoria) -A través de volantes e información brindada en medios digitales y en J.A.C, se convoca a las familias a participar de la actividad.</p> <p>Momento 2 (saludo y presentación) -Estando los participantes. en el lugar, el tallerista saluda y se presenta ante el grupo.</p> <p>Momento 3 (Dinámica rompe hielo)</p> <p>1- Los facilitadores dicen que se hagan en parejas, la idea es hacerse con alguien que no conocemos.</p> <p>2- El facilitador les pedirá que intercambien información con su pareja, (algunos de sus gustos, su nombre, su profesión.) y les dará 5 minutos para ello.</p> <p>3-Pasado el tiempo, cada uno de los compañeros deberá presentar a su pareja.</p>

				<p>Momento 4 (explicación del tema) El facilitador explicará los objetivos de la dinámica y dará las indicaciones para el paso a seguir.</p>
	<p>-La historia (Actividad grupal)</p>	<p>- CIDE (1990) “Reflexionar sobre la interpretación que hacemos de hechos; es un ejercicio para ver cómo los conceptos tienen un contenido a partir de la vida real” (p.180)</p>	<p>-Talento humano -Hojas de papel -Lapiceros.</p>	<p>Momento 5 (Trabajo grupal)</p> <p>1-Para la realización de la dinámica, el facilitador deberá hacer y leer una historia ficticia donde haya ausencia de reconocimiento a la población sexual diversa.</p> <p>2-Terminado de leer la historia, el facilitador le entregará a cada uno de los participantes una hoja con preguntas de falso y verdadero y les pedirá a los participantes que contesten las preguntas en un tiempo no mayor a 10 minutos.</p> <p>3- Contestado el cuestionario, el facilitador les realizará preguntas a los participantes en base a sus respuestas, esto con el fin de que los participantes logren una mayor comprensión de la diversidad.</p> <p>4- El facilitador realiza una discusión con los participantes, donde hable sobre la incidencia de los códigos heteronormativos para la reproducción de la violencia sistemática de la comunidad LGTBI. Busca generar empatía y respeto para la población.</p> <p>Momento 6 (cierre del taller) El facilitador realiza una retroalimentación donde indague por la importancia de brindar desde la crianza una educación para la sexualidad inclusiva y comprensiva; además, indagará por las percepciones de los sujetos en torno a la actividad, donde es relevante realizar preguntas reflexivas, para que la</p>

				<p>dinámica alcance un mayor alcance.</p> <p>Preguntas reflexivas</p> <p>1- ¿Cómo se sintieron realizando la actividad?</p> <p>2- ¿cuál es tu opinión acerca de los códigos hetenormativas?, ¿en algún momento los has reproducido?</p> <p>3- ¿Qué se lleva de la actividad para su vida?</p> <p>4- ¿Consideran relevante la educación para la sexualidad?</p> <p>5- ¿Después de esta actividad, ¿Cuál es tu opinión sobre las personas de sexualidad diversa?</p> <p>6- Luego de esta dinámica creen relevante que desde las pautas de crianza se eduque a los hijos con respeto, empatía y comprensión de la diversidad sexual?, ¿Por qué?</p> <p>Momento 7 (Despedida) Luego de generar un espacio de reflexión sobre el tema, la dinámica concluye, el facilitador se despide y les da las gracias a los actores sociales por su participación.</p>
--	--	--	--	---

Historia ficticia

Guamito es un municipio muy alegre, donde su gente es por tradición servicial y amable, sin embargo, si de educación para la sexualidad se trata, el pueblito es el primero en generar conflictos, ya que, es muy conservador y no comprende la diversidad sexual. Por lo tanto, en sus políticas públicas hay cimientos de violencia y marginación para estas personas; se les enseña que la familia debe prevenir y castigar estos comportamientos en sus hijos, de lo contrario, desde

la secretaría de educación podrán ser suspendidos de su plantel educativo por comportamientos inmorales.

Indique según corresponda.

Pregunta	Falso	Verdadero
1- ¿La postura que tiene Guamito para las personas de diversidad sexual, es la indicada?		
2- ¿Consideras que la instancia gubernamental del municipio actuó en defensa de los derechos de las personas con sexualidad diversa?		
3- ¿Crees que en Guamito todas las personas son heterosexuales?		
4- ¿Consideras que en Guamito es un municipio que genera violencia biopolítica?		
5- ¿Crees que Guamito puede mejorar su perspectiva de género y ser más inclusivo para estas personas?		

Sistema de evaluación

Por favor, indique si está de acuerdo con las siguientes declaraciones.

Factor	Muy de acuerdo	De acuerdo	Neutral	No estoy de Acuerdo	No estoy de acuerdo en absoluto
¿El respeto hacia la diversidad se ha mejorado con la implementación de estos talleres?					
¿Se ha fortalecido el pensamiento crítico?					
¿Las técnicas han promovido ambientes participativos?					
A partir de las dinámicas, ¿Se logra reflexionar de manera crítica sobre las violencias ejercidas desde la crianza a la población diversa?					
Observaciones: ¿Qué se lleva de los talleres para su vida familiar?					

Conclusiones

Se logró describir las prácticas de crianza en las familias seleccionadas del municipio de Guarne, Antioquia, desde una perspectiva de identidades de género y orientaciones sexuales, a partir de las narrativas de los actores sociales, clasificadas en categorías emergentes que permitieron una mayor comprensión, exponiendo así que las prácticas de crianza en este contexto, se dan desde unos códigos heteronormativos, impuestos por imaginarios sociales que vienen desde una incidencia religiosa en la violencia biopolítica, dando como resultado un vacío de la perspectiva de género para la educación de la sexualidad y una parálisis en el desarrollo del conocimiento de las distintas formas de expresión de la sexualidad diversa, multiplicando así todos los tipos de expresiones de violencia hacia esta comunidad LGTBIQ.

Al develar los sentidos y los significados de las familias en torno a las violencias de la comunidad LGTBIQ, se descubrió que la articulación de las luchas sociales desde la identidad de género, ha permitido un reconocimiento de la comunidad y la posibilidad de ser abordados desde el enfoque de derechos, aunque la socialización para la homogenización de conductas heterosexuales ha sido un proceso demasiado lento por los discursos hegemónicos heteronormativos, existen organizaciones que impulsan su desarrollo, permitiendo que se den espacios de acompañamiento que proporcionan un acercamiento y autoconocimiento de la persona perteneciente a la comunidad LGTBIQ a su entorno más cercano posibilitando la revelación y/o transición de género y la aceptación de la orientación sexual en las relaciones familiares.

Se diseñó una alternativa socioeducativa de prevención de las violencias a la comunidad LGTBIQ a partir de las narrativas de los actores sociales partícipes, desde la educación popular, articulada a la investigación, para consolidar procesos educativos - pedagógicos, y poner en práctica la praxis, donde los antecedentes de investigación consultados y la participación activa de los sujetos, permiten una confrontación a la teoría con la realidad social; entendiendo que la realidad es dinámica y que va cambiando en el tiempo y espacio. Intervenir teniendo ya conocimiento de la teoría, permite una intervención significativa para la población afectada, ya que se tiene conocimientos previos que pueden ser aplicados en el escenario a los sujetos.

Por último, es importante tener en cuenta las narrativas de los actores sociales partícipes para la construcción del conocimiento situado, donde se hace relevante que desde Trabajo Social se trasciendan las heteronormativas, a través de mecanismos que permitan una mayor inclusión y una educación para la sexualidad crítica y transformadora, comprendiendo las diversas tipologías familiares y las formas de vinculación sexo afectiva, además, forjar desde la crianza bases solidas de respeto

Recomendaciones

Como investigadoras consideramos relevante que la comunidad académica tome un rol activo en la investigación y en la producción de conocimiento situado relacionado a la identidad de género, esto permitirá que desde la academia se forjen profesionales más inclusivos y respetuosos a la diversidad y que se rompan tabúes que se han tenido en la sociedad, donde la criticidad cobra un papel preponderante para desligarse la visión segmentada de la vinculación sexo- afectiva. Lo anterior, considera que los profesionales de ciencias sociales deben ser críticos ante las problemáticas que surgen en su contexto, tener una mirada holística e integradora para comprender las implicaciones de la problemática, pero, además, potenciar en la comunidad herramientas para mejorarla.

Igualmente, es relevante generar conciencia desde la propia academia y desde la crianza sobre aquellos comentarios malintencionados que ocasionan que se sigan reproduciendo las heteronormativas e invisibilizando las prácticas homosexuales a través de mecanismos de dominación donde impera el irrespeto e incomprensión hacia la pluralidad; es por esto, que la educación para la sexualidad debe ser liberadora y transformadora, para culminar con la educación bancaria que solo es el resultado de la reproducción y de la creación de estigmas sociales.

En síntesis, es importante que todas las personas comprendan cuales son las luchas sociales articuladas a la identidad de género, con el fin de ser empáticos ante las diversas violencias a las que se han visto afectados; comprender infiere situarnos desde una

discriminación positiva donde se reconozcan elementos

diferenciadores, pero que se garanticen los mínimos para que todas las personas vivan con respeto y con dignidad, sin embargo, para que esto cobre sentido, es importante que la educación salga del aula y, generar acciones con bases sólidas en el respeto.

Referencias bibliográficas

- Alvarado, S. Mieles, Ospina, H. Lucero, P, Botero, P. Luna, M y Fabris, F (2009). La investigación cualitativa: una perspectiva desde la reconstrucción hermenéutica. (Prometeo). *Reflexiones Latinoamericanas sobre investigación cualitativa..*
<https://drive.google.com/drive/folders/1aKaw-S8xa7ojflrDKzWJcTwHLPW0IdZI>
- Arias, W. (2012). Algunas consideraciones sobre la familia y la crianza desde un enfoque sistémico. *Revista psicol, Universidad de San Pedro*, 2(1), 32-46. <https://ucsp.edu.pe/wp-content/uploads/2020/02/Consideraciones-sobre-la-familia-y-la-crianza.pdf>
- Aguirre, D y Leal, L (2015). Sexualidad diversa y experiencia religiosa convergencias y divergencias en narraciones biográficas. *Revista de investigación de GEMRIP No (3)*, 67-86. <http://religioneincidenciapublica.gemrip.org/wp-content/uploads/2016/03/04-Aviles-y-Leal-2015-Sexualidad-Diversa-Experiencia-Religiosa.pdf>
- Brito, Z. (2008). Educación popular, cultura e identidad desde la perspectiva de Paulo Freire. En publicación: Paulo Freire. *Contribuciones para la pedagogía*. CLACSO, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, Buenos Aires, 978-987.
<http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/campus/freire/06Brito.pdf>

Bravo, L, García, U, Hernández, M y Ruiz, M (2013). La entrevista, recurso flexible y dinámico. Universidad Nacional Autónoma de México. Investigación en Educación Médica, vol. 2, No (7). 162-167.

<https://drive.google.com/drive/folders/1POZLKPUMD9uMwtho2NxfXQ4iR3hbXQZG>

CIDE (1990). Técnicas participativas para la educación popular tomo III. https://drive.google.com/drive/folders/1g5jvj0NTkebSYZKvgFt_1nA1gDHC1IQP

Constitución Política de Colombia [Const.]. Art. 16 de 1991.

<https://pdba.georgetown.edu/Constitutions/Colombia/colombia91.pdf>

Cornejo, Pichardo y Henríquez (2005). Homosexualidad y religión ¿derechos irreconocibles?

Crisis y cambio: propuestas desde la sociología XI congreso español de sociología (FES).

https://eprints.ucm.es/id/eprint/35762/7/Homosexualidad_y_religion_Derechos_irrec.pdf

Cosse, I. (2008). Familia, sexualidad y género en los años 60. Pensar los cambios desde la Argentina: desafíos y problemas de investigación. temas y debates (16).

<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3655767>

Calderón, P. (2009). Teoría de los conflictos de Johan Galtung. Revista rpc de paz y conflictos, No (2),60-81. <https://www.redalyc.org/pdf/2050/205016389005.pdf>

Cuervo, A. (2009). Pautas de crianza y desarrollo socioafectivo en la infancia. Revista Diversitas. Perspectivas en psicología, Vol (6), No (1).

<https://revistas.usantotomas.edu.co/index.php/diversitas/article/view/163/245>

De “Instituto de la paz y los conflictos” por P. Calderón, 2009, Teoría de conflictos de Johan Galtung. Revista RPC Paz y Conflictos No 2, p. 15. Recuperado con permiso.

Celorio, M. (2017). Violencia biopolítica contra población de diversidad sexual: homofobia, derechos humanos y ciudadanía precaria. El cotidiano, No (202), 17-29.

<https://www.redalyc.org/pdf/325/32550024003.pdf>

Castaño, M, Sánchez, M y Trujillo Viveros, E. (2018). Familia homoparental, dinámicas familiares y prácticas parentales. Revista Latinoamericana de estudios de Familia, Vol 10, No (2),51-70. <https://www.scielo.br/pdf/soc/v22n54/1517-4522-SOC-15174522-94683.pdf>

Cruz, R. (2020). Heteronormatividad y diversidad sexual en la formación del profesorado: Estudio etnográfico en una escuela Normal de la Ciudad de México. Diálogos sobre educación temas actuales de investigación. No (21), 2007-2171.

<http://www.scielo.org.mx/pdf/dsetaie/v11n21/2007-2171-dsetaie-11-21-00008.pdf>

Diego Palacios Jaramillo, (2008). *Educación para la sexualidad: derecho de adolescentes, y jóvenes, y condición para su desarrollo*. <https://www.mineducacion.gov.co/1621/article-173947.html>

Duarte, G; Aguilar, A; Batres, M; y Lanz, A (2020). *Violencia contra la población LGTBIQ+, vivencias y dinámicas que la sostienen*. https://visibles.gt/wp-content/uploads/2020/05/Violencia_contra_la_poblacion_LGBTIQ.pdf

Espinar, E. (2009). Infancia y socialización, estereotipos de género. No (326). <https://revistas.comillas.edu/index.php/padresymaestros/article/view/1319/1126>

EL MUNDO (28/ junio/2020). *Día del orgullo LGBT: Por qué se celebra el orgullo gay el 28 de junio*. *EL MUNDO*. <https://www.elmundo.es/f5/comparte/2020/06/28/5ef5d7f921efa0e1348b4603.html>

González, A. (2003). Los paradigmas de investigación en las ciencias sociales. *ISLAS*, 45(138):125-135. <https://drive.google.com/drive/folders/1QJfxgr3FDYjrB35qzxYprmdbgc1Sc-9a>

González, M. (2003). Los paradigmas de investigación en las ciencias sociales. *ISLAS*, 45(138),125-13. <http://biblioteca.esucomex.cl/RCA/Los%20paradigmas%20de%20investigaci%C3%B3n%20en%20las%20ciencias%20sociales.pdf>

Galeano, M. (2004). Diseño de proyectos en la investigación cualitativa. Fondo Editorial Universidad EAFIT.

https://drive.google.com/drive/folders/1BIUShJz_Q4EEqjDTIYm9eAqjtsQaFrLA

Galtung, J. (S.F). La violencia: cultural, estructural y directa.

<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5832797>

García, P. (2005). Identidad de género, modelos explicativos. Escritos de Psicología. No (7), 71-81. <https://www.redalyc.org/pdf/2710/271020873007.pdf>

Galeano, M. (2012). Teoría fundada: arte o ciencia (La carreta Editores. E. U), *estrategias de investigación social cualitativa, el giro en la mirada* (pp.162).

[file:///C:/Users/juanesteban/Downloads/Mar%C3%ADa%20Galeano,%20estrategias%20de%20investigaci%C3%B3n%20social%20cualitativa%20\(2\).pdf](file:///C:/Users/juanesteban/Downloads/Mar%C3%ADa%20Galeano,%20estrategias%20de%20investigaci%C3%B3n%20social%20cualitativa%20(2).pdf)

Garnica, M. (2012). Representaciones sociales de los profesionales de trabajo social sobre diversidad sexual: un aporte al debate sobre familia, adopción y diversidad en clave de intervención social Prospectiva. Revista de Trabajo Social e intervención social, No (17), 379-406. <https://www.redalyc.org/pdf/5742/574261387016.pdf>

De “Estrategias de investigación social cualitativa”, (p.170) por M. Galeano, 2012, Medellín: la carretera Editores. Reproducido con permiso.

Gutiérrez, K, Ramírez, P, Zaffirri, I, Vega, A y Barrientos, J. (2016). Identidad sexual en jóvenes gay del norte de Chile. Sexualidad, salud y sociedad. Revista Latinoamericana, No 23, 118-139. <https://www.scielo.br/pdf/sess/n23/1984-6487-sess-23-00118.pdf>

Giribuela, W. (2018). Cuestión social y diversidad sexual. Aproximaciones iniciales al análisis de la orientación sexo-genérica disidente como emergente de la cuestión social. Conciencia Social revista digital de trabajo social. Vol. 2. (3). <https://revistas.unc.edu.ar/index.php/ConCienciaSocial/article/view/21588>

García, C. (2018). Sexualidades diversas, sexualidades como todas. Editorial fundamentos. Revista Española de discapacidad. 7 (1): 271-274. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/6955463.pdf>

Guaman, B; Mecías, A y Gamboa, R. (2019). Creencias religiosas y su incidencia en la diversidad sexual: enfoque del trabajo social. Revista Killkana sociales. Vol. 3, (No. 1),41- 50. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7019211>

Íñiguez, L y Martínez, A (2017). Prácticas Discursivas y Violencia Simbólica Hacia la Comunidad LGBT en Espacios Universitarios. Suplemento Especial: Investigación Cualitativa en Psicología. Vol. 27, 1982-4327. <https://core.ac.uk/download/pdf/268277052.pdf>

Javier Jileta Verduzco. (09/junio /2020). *La lucha por los derechos LGBT+: esperanza y resistencia*. <https://dgvoscre.gob.mx/blog/71-la-lucha-por-los-derechos-lgbt-esperanza-y-resistencia>

Luján, I, Tamarit, Ana M. (2012). Dinámica familiar ante la revelación de la orientación homosexual de los hijo/as. *INFAD Revista De Psicología*, Vol, (3), No (1), 301-308. <https://www.redalyc.org/pdf/3498/349832338030.pdf>

Luquez, C, D. Fernández, C. (2016) La teoría fundamentada: precisiones epistemológicas, teórico-conceptuales, metodológicas y aportes a las ciencias. *Revista CUMBRES*, 2 (1) 2(1) pp. 101 – 114. <https://biblat.unam.mx/es/revista/cumbres/articulo/la-teoria-fundamentada-precisiones-epistemologicas-teorico-conceptuales-metodologicas-y-aportes-a-las-ciencias>

Laguna, O. (2016). Crítica a los conceptos homoparentalidad y familia homoparental. Alcances y límites desde el enfoque de las relaciones y vínculos parentales de las personas de la diversidad sexual. *Revista de estudios de género. La ventana*. No. 43, 7-49. <http://www.scielo.org.mx/pdf/laven/v5n43/1405-9436-laven-5-43-00007.pdf>

Lúquez, P y Fernández O. (2016). La teoría fundamentada: precisiones epistemológicas, teórico-conceptuales, metodológicas y aportes a las ciencias. *Revista CUMBRES*. 2(1), 101 - 114. <https://drive.google.com/drive/folders/1YHNyhXexvF714dK6Il5v5tB24R8hGVxe>

Moñivas, A. (1996). La conducta prosocial. Cuadernos de Trabajo Social No (9) Ed. Universidad Complutense, 125- 142.

<https://revistas.ucm.es/index.php/CUTS/article/view/CUTS9696110125A/8357>

Ministerio del interior. (7, mayo,2018). Por el cual se adiciona un capítulo al título 4 del libro 2, del Decreto 1066 de 2015, [Decreto 762 de 2018].

Decreto 762 de 2018 [Ministerio del interior]. Por el cual se adiciona un capítulo al título 4 del libro 2, del Decreto 1066 de 2015. Mayo 7 de 2018.

<https://dapre.presidencia.gov.co/normativa/normativa/DECRETO%20762%20DEL%2007%20DE%20MAYO%20DE%202018.pdf>

Martínez, (2013). Paradigmas de investigación.

<https://drive.google.com/drive/folders/1QJfxgr3FDYjrB35qzxYprmdbgc1Sc-9a>

Muñoz, C. (2013). Diversidad sexual y familia. Significados en torno a la noción de chilenos/as activistas por la diversidad sexual. [tesis de magister]. Google académico.

http://repositorio.uchile.cl/bitstream/handle/2250/135037/TESIS%20G%c3%89NERO_C%20LAUDIO%20MU%c3%91OZ%20FINA_RECORREGIDA.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Parra, N y Oliva, M (S.F). Sexualidades diversas, manual para atención de la diversidad sexual en las personas con discapacidad intelectual o del desarrollo. FEAPS CANARIAS.

https://www.plenainclusion.org/sites/default/files/sexualidades_diversas.pdf

De “sexualidades diversas” por N. Parra y M. Oliva S.F, Manual para la atención de la diversidad sexual en las personas con discapacidad intelectual o del desarrollo, p. 40. Recuperado con permiso.

Ríos, (2017). Y, ¿cómo lo hacen? familias homoparentales con niños en Lima: constitución y estrategias de crianza y socialización. estudios de caso de familias de clase media y media alta en distritos de Lima metropolitana Y el Callao. [tesis de magíster].Google académico. <http://hdl.handle.net/20.500.12404/8771>

Rodríguez, Mayorquin y Báez (2019). Respuesta familiar ante la revelación de la orientación sexual, desde el discurso de hombres homosexuales. Enfermería Universitaria. Vol 16, No (3). <http://www.scielo.org.mx/pdf/eu/v16n3/2395-8421-eu-16-03-240.pdf>

Restrepo, y Jaramillo, (2020). Padres y madres homosexuales y bisexuales en Colombia: aproximación a las percepciones sobre la familia. Corporación Universitaria Minuto de Dios. No (54), 258-284. <https://www.scielo.br/pdf/soc/v22n54/1517-4522-SOC-15174522-94683.pdf>

[SpanisQueens]. (2017, junio 15). Que significa la palabra Queer [archivo de vídeo].

<https://www.youtube.com/watch?v=EsTqEsTs7FQ>

Serrato, A y Balbuena, R. (2015). Calladito y en la oscuridad. Heteronormatividad y clóset, los recursos de la biopolítica. Culturales Época II, Vol 3, No (2).

<http://www.scielo.org.mx/pdf/cultural/v3n2/v3n2a5.pdf>

Silva, B. (2018). Efectos en el afrontamiento y soporte social ante la revelación de la homosexualidad a la familia: estudio comparativo en gays y lesbianas, Universidad Autónoma de Coahuila, Saltillo, México, Psicogente 21(40), 321-336.

<http://revistas.unisimon.edu.co/index.php/psicogente/article/view/3077/3802>

Toledo, L. (2012). Homofobia familiar: discriminación “entre cuatro paredes”. IV Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología XIX Jornadas de Investigación VIII Encuentro de Investigadores en Psicología del MERCOSUR. Facultad de Psicología - Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.

<https://www.academica.org/000-072/623.pdf>

Varela, S. Chinchilla, T Y Murad (2015). Prácticas de crianza en niños y niñas menores de seis años en Colombia. Revista del instituto de estudios de educación Universidad del Norte Zona próxima No (22), 193-21.

<http://rcientificas.uninorte.edu.co/index.php/zona/article/view/6129/6888>

Ventura, R. (2016). Tendencias de investigación sobre la heteronormatividad en los medios de comunicación. Universidad del zulia, Vol 32, No (10), 932-952.

<https://www.redalyc.org/pdf/310/31048901051.pdf>

Zapata, B (2009). Homoparentalidad en Colombia: trazos iniciales de una investigación en curso.

Rev.latinoam.estud.fam, Vol. 1, 140-162.

http://revlatinofamilia.ucaldas.edu.co/downloads/Rlef1_8.pdf

Zambrano, Ceballos y Ojeda, (2017). Reconocimiento de la orientación sexual. Revista virtual

Psico espacios. Institución Universitaria De Envigado, Vol 11, No (19).

<https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/6090233.pdf>